

ACTA N° 5
De fecha 15/05/2007

Siendo las 18.15 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Dr. Federico Luis Schuster, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores**: Eduardo Gruner, Damián Loreti, Carlos Eroles, Graciela Biagini, Héctor Angélico, Ana Rosato y Francisco Naishtat. Por el **Claustro de Graduados**: Nicolás Rivas, Gabriel Puricelli y Enzo Canade. Por el **Claustro de Estudiantes**: Mariano Blumenfeld Izzo, Gabriel Padín, Federico Montero y Gustavo Cutiller.

Decano Federico Schuster: Vamos a dar comienzo a nuestra sesión ordinaria del día de la fecha –15 de mayo de 2007. Vamos a comenzar con el informe del Decano.

• **Informe del Decano**

Voy a empezar con la parte autocrítica: en el Consejo Superior entregaron a los Decanos un “cd” que tiene todos los proyectos de reforma parcial del Estatuto que ha habido desde el año ’84 para acá. Hubo una demora en su entrega adjudicable a personas ineficientes, en este caso yo que se me traspapeló en el portafolios, así que estábamos viendo acá con el Secretario de Gestión, él va a intentar ver si se puede –porque es medio pesado el material–, si hay posibilidades de, aunque sea en varios “mails”, hacérselo llegar a los Consejeros sino, el que quiera verlo rápido, puede traer un “cd” y se lo grabamos, ¿sí?, pero si alguien trae un “cd” se hace rápido.

Secretaria de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Si lo puedo resolver por “mail”, lo resuelvo por “mail”, sino les aviso que está disponible para retirar. Mañana les mando un “mail” y les aviso.

Decano Federico Schuster: Ahí esta. Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: Recién discutiendo con estudiantes, si quieren como el “cd” sale un peso (\$ 1.-), nosotros podemos comprar una caja para que graben para todos.

Decano Federico Schuster: Podemos hacerlo.

Consejero Blumenfeld: Nos comprometemos junto con los que manejan el Centro de Estudiantes, no habría inconvenientes en ese sentido.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Bueno, del tema de reforma del Estatuto no me voy a detener porque entiendo que en realidad se podría hacer un informe de todos, sí me parece

que debiéramos ir pensando en fijar quizás alguna reunión abierta del Consejo Directivo ahora, por ahí fin de mayo o principios de junio, cuando ya estén un poquito más avanzadas las discusiones de Comisión como para que sea una reunión de intercambio, aunque no sea una reunión formal, como para analizar en Consejo Directivo el funcionamiento de las distintas Comisiones y ver qué pensamos de lo que se está discutiendo; me parece que se podría hacer una reunión de Consejo Directivo e invitar a la comunidad de la Facultad por ahí a escuchar, a intervenir un poco en el análisis de lo que está pasando en las distintas Comisiones que están funcionando, se están reuniendo y que todavía tienen un mes y medio más de trabajo por lo menos para llegar a la reapertura de la Asamblea.

Sí quiero detenerme un poquito en el tema del informe presupuestario porque ustedes han votado, en la última sesión, la emergencia presupuestaria de la Facultad, esto es una cuestión sumamente importante y efectivamente la Facultad se encuentra en este momento en una situación de emergencia que afecta distintas áreas de nuestro trabajo, en algunos casos en situaciones críticas, una de ellas es la que afecta a la carrera de Relaciones del Trabajo donde tenemos comisiones de hasta ciento cincuenta (150) alumnos y es la única carrera que tiene una tasa de rechazo –digamos– de inscripciones que está por encima de la media; el Secretario Académico informó en una reunión anterior que nosotros estamos con una capacidad de contención promedio del ochenta y ocho por ciento (88 %), esto es: respecto de los estudiantes que se inscriben a cursar una materia y la capacidad efectivamente de que puedan cursar la materia que desean, en la que se han inscripto. En este momento esa capacidad de contención es del 88 % que es un número bastante alto, pero que en realidad baja y baja el promedio general por lo que sucede en Relaciones del Trabajo donde el promedio está en el sesenta y cinco (65), sesenta y seis por ciento (66 %) que es bastante más bajo que la media de la Facultad y que especialmente se concentra en cinco (5) materias que forman “cuello de botella” respecto del sistema de correlatividades. Ahí hay dos (2) temas importante en esa carrera: uno, es el de las rentas para los ad honorem, eso está en este momento en un programa que está avanzando en la Secretaría de Políticas Universitarias y está prometido para dar comienzo el 1º de agosto, así que tenemos la expectativa en ese sentido, pero hoy el problema está. Y la otra es poder desdoblar cursos para permitir efectivamente una ampliación de la oferta.

Otra situación sumamente crítica que tenemos es la que afecta a nuestros profesorado que son carreras nuevas que ha creado la Facultad y que tienen una importancia tanto hacia adentro de la Facultad, en términos de poder darle otra salida profesional a nuestros estudiantes y graduados, como también en relación con el compromiso que la Facultad asume en términos del mejoramiento de la enseñanza, tanto universitaria como pre-universitaria y terciaria. En este sentido y creo que muchos de los que están aquí son estudiantes y docentes del profesorado, las carreras se crearon y como toda carrera cuando se crea supone un financiamiento que la Universidad nunca nos dio, entró en las crisis presupuestarias del caso y jamás recibimos un presupuesto específico para el profesorado, de manera tal que los profesorado –salvo el de Sociología que es más antiguo y que ya estaba incorporado al presupuesto de la Facultad con anterioridad–, los cuatro (4) profesorado que están hoy funcionando –y uno de ellos empezó un poquito antes, el de Comunicación, tiene ya una expansión de la matrícula muy, muy importante, lo cual lleva a toda una serie de problemas de distinto tipo que debemos enfrentar– se están financiando con muy pequeñas partidas,

ínfimas partidas, que en realidad van saliendo de lo que se reordena dentro de la propia Facultad. Bueno, esto no puede ser.

Y luego, tenemos una situación de atraso en la aplicación de la estructura no docente que aprobó este Consejo Directivo y que no ha tenido hasta aquí fondos para empezar a implementarse, que es otra situación también de gravedad porque nosotros necesitamos implementarla.

Y el cuarto punto crítico es el de funcionamiento, lo que son las partidas para funcionamiento, de hecho la Facultad tiene un presupuesto asignado total de setecientos cincuenta mil pesos (\$ 750.000.-) anuales para todo lo que no es salarios, desde comprar lamparitas, equipos, personal técnico de apoyo o lo que fuera y es obvio que eso hoy no alcanza absolutamente para nada, mucho más cuando estamos manteniendo tres (3) edificios y eso nos exige un esfuerzo adicional.

Esta situación es la que ha llevado a que se planteara en este Consejo Directivo la declaración de la emergencia y hemos planteado la situación a nivel del Rectorado de la Universidad y del Ministerio de Educación. Vamos a iniciar al mismo tiempo un proceso que se ha abierto respecto de la inclusión de nuestras demandas en un programa de emergencia para la Universidad de Buenos Aires que hoy está en marcha; esta semana tenemos que estar entregando nuestros requerimientos para incluir en ese programa; hoy le planteamos al Rector, en una reunión donde estaban presentes los Decanos de todas las Facultades, la inclusión en ese programa de las necesidades que hacen a salarios, esto es a lo que yo mencioné. Es decir, ampliación de designaciones en áreas donde no las tenemos y el financiamiento del profesorado. Originalmente el programa estaba supuestamente pensado para lo que son las necesidades edilicias, de infraestructura, de falta de equipamiento, reparaciones, etcétera, etcétera y no planteaba lo que se llama Inciso 1 que es todo lo que significa gastos en personal. Bueno, hoy se incluyó eso así que ahí se abre una expectativa y hemos incluido estos programas prioritarios que son los que yo mencioné hoy como programas prioritarios de la Facultad, en ese sentido no el caso de los ad honorem porque insisto ese es un caso que está ya en curso en este momento en Secretaría de Políticas Universitarias.

Por supuesto, mientras esto está en trámite nosotros no nos podemos quedar de brazos cruzados y la emergencia no se detiene porque haya estas expectativas que estamos trabajando, es por eso que yo voy a iniciar esta semana una recorrida por las Juntas de carrera, empiezo el día jueves en Trabajo Social y el viernes en Ciencias de la Comunicación y estaré de allí en más recorriendo en las próximas semanas las Juntas de las cinco (5) carreras para discutir esto y ponerle fecha a una reunión de Interjuntas que también figuraba en la resolución y el compromiso establecido, que es una reunión en la que daremos cuenta de lo que se ha avanzado en estos programas que hemos planteado, veremos como llegan o se aplican los fondos y en el caso de que no lleguen, pues la Interjuntas tendrá que decidir la posición que va a asumir la Facultad en relación con otras Facultades de la Universidad en este sentido. Ya hemos hablado con la gente de las Facultades de Arquitectura y de Ciencias Exactas que también han declarado la emergencia presupuestaria y de algún modo hay una posición de alerta común en términos de que las definiciones que en cada Facultad se vayan tomando –que tienen mecanismos distintos porque cada Facultad tiene sus prácticas

específicas y sus mecanismos de discusión– puedan ser luego consultados con las demás porque las situaciones que hay son delicadas en varias Facultades, son distintas pero delicadas en varias Facultades, así que esta es la situación que hoy tenemos.

El compromiso con la Interjuntas es también la posibilidad de poder pensar la política que se da esta Facultad respecto de los espacios, la utilización de los espacios, las necesidades y las propias reglas que nos demos a nosotros mismos respecto de como cuidar los espacios. Ojalá este último tema pueda ocupar buena parte de la Interjuntas y no la discusión de qué hacer en un caso negativo.

Así que esta es la situación que hoy tenemos, no es una situación que llamaríamos de limbo, que tiene que ver con el hecho de que hoy seguimos en una situación de emergencia ahora, al mismo tiempo, hay perspectivas por lo menos de que haya remesas para poder solucionar, esperemos, estas situaciones. Bueno, esto es lo que yo quería informar.

Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias, Señor Decano. Como intuyo tiene relación con lo que estaban informando recién, me parecería oportuno escuchar a los estudiantes y creo que hay docentes del profesorado creo que de Ciencias de la Comunicación nada más, ¿no?... ¿de todos?... supongo que tendrán un vocero, le pediría al Consejo si es posible cederles la palabra en la medida que entiendo es atinente a lo que veníamos planteando.

Decano Federico Schuster: ¿Hay alguna objeción en este sentido?, si no la hay, entonces la persona que hable, vamos a pedir para el acta que se presente.

Estudiante Adrián Pulleiro: Soy Adrián Pulleiro estudiante del Profesorado de Comunicación. Sintético porque lo que venimos a plantear es tan básico que no necesita tanta explicación. Venimos a plantear dos cuestiones básicas: una, tiene que ver con la situación que se da en la materia “Didáctica Especial” de Comunicación y otra tiene que ver con la no apertura de las Didácticas Especiales en los Profesorados de Relaciones del Trabajo, Ciencia Política y Trabajo Social. Puntualmente con el tema de Didáctica Especial de Comunicación; nosotros nos encontramos con una situación, al comienzo de la cursada, en donde la propia cátedra nos plantea que no estaban dadas las condiciones para poder llevar a cabo las prácticas –las residencias en los colegios, en las escuelas medias– que básicamente era lo que le daba sentido a la materia y que de esa forma nos hacían un planteo que nos impedía de alguna forma tener algún tipo de experiencia, aunque sea corta y básica, frente a un aula, frente a estudiantes de carne y hueso, en lo que hace a un profesorado que forma docentes para educación media y terciaria.

En ese momento lo que nosotros empezamos a conversar desde los prácticos y del teórico de Didáctica era que nos estaban planteando, con un trasfondo presupuestario, era más o menos que nos digan que, para un taller de radio no hay micrófono, no hay estudio de radio o que, salvando las diferencias, un médico se tenga que formar con una lámina de un “Billiken”, más o menos.

Lo que planteamos es la necesidad de que esas instancias estén; remarcamos la importancia y la coherencia, en el marco de un profesorado, de tener una experiencia de este tipo y nos empezamos a proponer hacer circular un petitorio –que acá vamos a entregar– que básicamente lo que reclama es que se garanticen los recursos necesarios para que la cátedra tenga la composición que se necesita para hacer los seguimientos, la evaluación, etcétera, etcétera.

Somos conscientes que no se soluciona con dos (2) o tres (3) ad honorem; somos conscientes que la matrícula explotó de un año para el otro y con lo cual también era bastante previsible que esto fuera a pasar y somos conscientes que estamos haciendo un reclamo que es bastante básico, ¿no?, son algunas designaciones, de hecho la cátedra avanzó en hacer un pedido formal al Secretario Académico con el cual el otro día también tuvimos una reunión, con lo cual nosotros ya estamos respaldando ese pedido para que por otra parte, de manera lo más rápida posible, se pueda resolver esta situación porque esto requiere a su vez de planificar en los colegios, de pedir permiso en los colegios, de todo ese rodeo burocrático que también hace que esto se tenga que solucionar lo antes posible. De hecho, si no se soluciona antes de las vacaciones de invierno, va a ser muy complicado, por más que aparezca la plata después, podamos finalmente hacer las residencias, con lo cual estamos respaldando el pedido concreto de la cátedra en ese sentido.

A su vez también lo que estuvimos discutiendo es que sabemos que la plata existe, que vivimos en un país donde recibimos buenas noticias todos los días de los récords de las reservas, del superávit, etcétera, etcétera, con lo cual no solamente estamos pidiendo algo básico sino también que estamos pidiendo algo en un momento bastante indicado y también hace que el pedido sea más que legítimo.

Eso por un lado, el caso puntual de Didáctica, pero por otro lado también estamos compartiendo materias con compañeros de las otras carreras que se les presentó una situación también muy concreta que es que: estando en condiciones de cursar la Didáctica Especial, que es la anual, bueno, esas tres (3) Didácticas Especiales se terminaron no abriendo a principios de año también por una cuestión presupuestaria; lo que nos planteó también el Secretario Académico la semana pasada es que habría una definición de comenzar, de largarlas el segundo cuatrimestre en principio con docentes ad honorem y esperando que eso haga la presión suficiente como para que las rentas aparezcan en algún momento.

La situación es esta, es básica, es oportuna y es legítima, lo que nosotros estamos planteando es de alguna forma algún tipo de plazo y de compromiso para que esto se resuelva porque de lo contrario nos estaríamos pasando a formar en un profesorado que es un profesorado a medias y también quedarían los compañeros de las otras carreras que están cursando el profesorado en una situación bastante inestable, por así decirlo. El planteo es este, es básico y bueno, esperemos tener algún tipo de respuesta; ahí hay unas trescientas (300) firmas más o menos, así que dejamos también el petitorio.

Decano Federico Schuster: Muchas gracias. Recibimos, tomamos recepción formal del petitorio, el tema es absolutamente legítimo y lo estamos planteando incluso fuera de nuestra Facultad como una prioridad frente a la Universidad en las demandas que estamos elevando ahora, ya, directamente por medio formal según comenté recién y al Ministerio de Educación

en términos también de que este profesorado, además de que es un viejo anhelo de los estudiantes de nuestra Facultad, también es –y nosotros lo vimos así y en su momento lo planteamos así– un compromiso que asumimos respecto del conjunto de la educación en la Argentina, también es una idea del compromiso de nuestra Facultad con la educación media y con la educación terciaria. Pensamos que en este sentido nuestros estudiantes y graduados pueden ser más que valiosos para el impulso de la calidad en esos niveles, entonces, a cambio lo único que pedimos, a cambio de ese esfuerzo, ese esfuerzo que hace la institución, que hacen Uds., que hacen los docentes, lo único que le estamos pidiendo al Estado nacional es que nos dé unos pocos fondos porque la verdad que tampoco estamos hablando de un presupuesto inmenso de los profesorados, no son carreras enteras de una cantidad de materias sino que tienen un número de materias limitado, mucho más chico que el de cualquier carrera de la Facultad y en este sentido, entonces, lo único que pedimos es que nos financien esto que pensamos que –como digo– me parece un servicio que también estamos brindando fuera de nuestra Casa. Así que lo tomamos, yo estoy también a disposición para conversar con Uds. e ir siguiendo un poco que es lo que va pasando y ver si podemos de algún modo apoyarnos juntos y que también los reclamamos de Uds. acompañen con la voz directa de los interesados la demanda que se está haciendo. Así que estamos a disposición en eso.

Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Cualquiera podría decir, a juzgar por la descripción del estado calamitoso en el que se encuentra la Facultad de Ciencias Sociales, que el informe del Decano se parece más bien al informe de la oposición, sin embargo está dado por el Decano de la Facultad. Es decir, el propio Decano de la Facultad reconoce comisiones de ciento cincuenta (150) alumnos en la carrera de Relaciones del Trabajo; reconoce la cuestión de los más de mil (1000) docentes que están trabajando ad honorem en la Facultad de Sociales, entre otra cantidad de cosas, bueno, de las cuales hemos tomado nota por acá. Aquellos que cursan en Ramos saben del estado calamitoso en el que se encuentra ese edificio; los que cursan acá en Marcelo T. también sufren las condiciones; los que están en Constitución ya empiezan a sufrir las primeras goteras, bueno, es una crisis de conjunto. Lo llamativo es que acá no ha habido una voz de la oposición que señale eso, sino que el primero en señalarlo es el Decano de la Facultad, muchas veces –esto lo explican los psicólogos– cuando uno quiere evitar que a uno lo critiquen, uno ejerce la crítica sobre sí mismo para que después el otro no lo critique, es el primero en criticarse, es una actitud de tipo defensiva.

Llama la atención la ausencia total de las autoridades de la Facultad en la última movilización que fue la Marcha Federal Educativa a la cual vinieron ATEN –los docentes de Neuquén–, vino ADOSAC –Asociación Gremial de Santa Cruz–, participaron una gran cantidad de agrupaciones –veo muchos compañeros que estuvieron en esa movilización–, las autoridades de la Facultad no participaron y yo quiero hacer una corrección en relación al informe del Decano porque la emergencia presupuestaria no fue aprobada por unanimidad, nosotros nos abstuvimos en la medida en que consideramos que la emergencia presupuestaria solamente puede ser un considerando –hablando en términos del lenguaje de las resoluciones– para resolver un plan de lucha por las reivindicaciones, porque pedir al gobierno es algo que acá se viene diciendo hace mucho que se va a pedir al gobierno el dinero que finalmente nunca

está, de hecho durante todo el año pasado encontraron la buena excusa y esto se reprodujo en una discusión aquí la semana pasada. Es decir, cuando no hay cuarenta (40) estudiantes del profesorado, hay mucha mayor impunidad a la hora de discutir y muchos decían que era la Federación Universitaria de Buenos Aires la responsable de que la Universidad no tuviera presupuesto, si Uds. recuerdan en diciembre decían: bueno, cuando nos saquemos de encima estos estudiantes revoltosos que toman las Facultades, ahí va a estar el presupuesto para la Universidad y lo que hemos visto es que sacaron a los estudiantes revoltosos por medio de la Policía Federal y en el día de hoy no existe el presupuesto; la democratización prometida no llega, dijeron que iban a ir a una Asamblea Universitaria para el mes de julio que evidentemente no se va a desarrollar.

Entonces, hay un montón de cosas que están mostrando la falta de orientación o la orientación contraria a los intereses del movimiento docente, no docente, estudiantil que hay en el gobierno de la Universidad porque sobre este punto hay que ser claro: nosotros no estamos en la época de Etcheverry o en la época de Shuberoff, hoy el gobierno de la Universidad de Buenos Aires es un gobierno conducido tanto por la derecha como por el progresismo porque el Rector es Rubén Hallú de la Facultad de Veterinaria, un hombre de la camarilla privatizadora de esa Facultad, pero el Vicerrector es Sorín, Decano de la Facultad de Arquitectura y del Grupo de los Cuatro Mosqueteros como se lo conoció en su momento, entonces, se están exigiendo a sí mismos porque hoy la Facultad de Sociales forma parte de este gobierno, ¿se entiende?, lo vimos todos en diciembre del año pasado.

Hay un dato para señalar y es que acá se están metiendo en un callejón sin salida a la hora de buscar el presupuesto porque, por ejemplo, Hallú ante un gobierno que indudablemente no va a dar un peso para el presupuesto, lo prueba las acciones que están haciendo en Santa Cruz donde los docentes cobran ciento sesenta pesos (\$ 160.-), los docentes se movilizan, mandan a la gendarmería, evidentemente no quieren poner un peso para la educación. Hallú, consciente de esto, ha ido a negociar al Consejo Interuniversitario Nacional, es decir, a negociar con universidades privadas, con otros sectores, una tajada un poquito mayor de presupuesto para la Universidad de Buenos Aires y ahora el Decano nos sorprende con este programa de emergencia de la Universidad de Buenos Aires que sería presentado al gobierno nacional, pero evidentemente ese no es el camino y mucho menos “bicicletear” a cuarenta (40), cincuenta (50) estudiantes del profesorado, acá se ha perdido una gran oportunidad que fue la de la Marcha Federal Educativa y no podemos dejar perder otra oportunidad. En ese sentido, es que si la semana que viene no se acompaña activamente los planes de lucha que están convocados por las gremiales docentes, entonces esto –como decía no sé si era Dante Caputo– es pura “cháchara”.

Bueno, entonces por eso hay un proyecto nuestro en relación a ese tema, pero yo quería subrayar esto porque siempre se va a tomar en cuenta todo lo que se trae acá, cuando vienen docentes que tienen problemas con la renta pasa lo mismo: bueno, se va a tener en cuenta, le vamos a exigir al gobierno y después nunca pasa nada, entonces, un llamado a la Facultad, a las autoridades de la Facultad porque es esta quizá la última oportunidad que tienen de dar una lucha para conseguir, para arrancar el presupuesto necesitan los tres (3) claustros de la Facultad. Tienen la oportunidad de movilizarse, la semana pasada, con el gremio docente que ha conseguido en el 2005 un importante aumento presupuestario sino, tienen el callejón sin salida del programa de emergencia presupuestaria y en definitiva entonces, la emergencia

presupuestaria no la votaron para salir a luchar sino precisamente para, a toda la gente que se acerca a reclamar porque la Universidad se cae a pedazos y la Facultad también, decir: estoy en emergencia presupuestaria, no puedo dar micrófonos para el taller de radio; estoy en emergencia presupuestaria, no puedo dar –¿qué habían mencionado acá los compañeros?– condiciones para las prácticas, ¿se entiende?

Entonces, la emergencia presupuestaria sólo es válida en la medida en que sirva como puntapié de una movilización junto a los gremios docentes, junto a los gremios estudiantiles y al conjunto de los estudiantes sino, repito, como decía el oponente de Caputo que ya no me acuerdo quien era –Saadi–, se trata de pura cháchara. Nada más.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Quería pedir la palabra para Inés Farina, ¿si el Consejo está de acuerdo?, le cedemos la palabra.

Estudiante Inés Farina: Curso Didáctica Especial en Comunicación. En realidad, un poco teniendo en cuenta que estamos todos los estudiantes que estamos cursando el profesorado y no sólo esta materia, quería plantear que nos pongamos algunos plazos, ¿no? porque hoy por hoy Didáctica no se puede cursar –ya los profesores nos dijeron eso–, la materia se llama Residencia, hoy la residencia no se hace, hoy esa materia no existe, la estamos cursando pero realmente no es lo que es o lo que debería ser. Por ahí proponerles que acordemos algún plazo para ver o cuando volvemos al Consejo Directivo o cuando esperamos una respuesta positiva porque la verdad es que me parece que no podría haber otra respuesta en este caso como por ahí en muchos otros, ¿no?, pero en este caso venimos con un reclamo que es puntual, que es básico –como decía acá Adrián– pensar que ahora acordemos plazos para ver hasta cuando esperamos la respuesta y si no, cuál va a ser la acción en conjunto ya que desde la Facultad se está pensando en pedir también este dinero, bueno, cuál va a ser la acción en conjunto que nos proponemos.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: Yo quería hacer un comentario breve. Acuerdo en muchas cosas de lo que dijo el compañero Cutiller, justamente nosotros en la última Junta de carrera de Trabajo Social discutimos el tema también del presupuesto y básicamente en su momento también en este Consejo yo participé y obviamente estuve de acuerdo en aprobar el tema de la emergencia presupuestaria, que era obviamente más que urgente, pero justamente con la intención de realizar efectivamente alguna acción, para eso fue propuesta la Interjunta y de hecho nosotros lo discutimos, particularmente la agrupación de la cual yo formo parte que es la Agrupación Lucía Cullen, en la cual incluso llegamos a pensar en la necesidad incluso de hacer un paro indeterminado, nosotros particularmente no somos quienes obviamente para comentar la forma de lucha de diferentes gremios, pero sí creo que en la Interjunta con las

diferentes carreras podríamos llegar a esa determinación, lo cual a nuestro entender sería lo más correcto.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Sí, yo creo que la fecha de la Interjunta debiera ser lo antes posible y esto quizás puede ser el otro sábado. O sea, no éste, sí a lo mejor el otro, pero bueno, veremos por lo menos en las primeras dos Juntas que yo ya voy el jueves y viernes a ver... hasta ahora yo estuve hablando con los Directores de carrera y bueno, ellos querían ver un poco en las Juntas... porque necesitamos garantizar efectivamente que la gente vaya, que sea una Interjunta real y ahí sería importante también que estén presentes, si bien es un espacio de las Juntas de las carreras, me parece que todos quienes tienen demandas específicas de este nivel como la de los profesorados, como la de la carrera de Relaciones del Trabajo.

Consejero Blumenfeld: Sí, debería ser extensivo a toda la comunidad.

Decano Federico Schuster: Me parece que podría estar bien plantearlo. Nosotros vamos a estar sacando con los Directores de carrera, hacia el fin de esta semana, una carta abierta, una declaración, que plantee públicamente cuál es la situación de la Facultad. Ese es un elemento preparatorio que me parece que por lo menos la idea es que va marcando una presencia pública respecto de lo que se decida después, tiene un antecedente, el antecedente de que más allá que el Consejo Directivo tomó una decisión –que yo no creo haber dicho que fuera unánime, pero si lo dije me corrigen–, que ya hay una decisión en ese sentido, que esa decisión ha sido acompañada por otras Facultades. El hecho de que la situación se haga pública a través del Decano, del Vicedecano y los Directores de las carreras que es lo que acordamos el otro día con ellos, me parece que son pasos que uno va dando y que por supuesto tiene razón el Consejero Cutiller en que no están atados, no pueden estar atados a tiempos infinitos ni mucho menos.

Respecto de lo que se planteaba, no estaría mal quizás que pudiéramos hacer una reunión de trabajo la semana que viene, el próximo Consejo es de aquí a dos (2) semanas, me parece que esos son los plazos que tendríamos que ir manejando: tener la semana que viene una reunión de trabajo, ver en que estamos y ver si se hace algún tipo de acción pública sobre el tema particular del profesorado. Si a Uds. les parece bien arreglamos después una reunión conmigo y el Secretario Académico, el Vicedecano y vamos poniéndonos plazos de control sobre eso, ¿sí?

¿No sé si hay algo más sobre este tema?

Una persona del público: ¿Puedo hacer un comentario?

Decano Federico Schuster: ¿Si hay acuerdo?

Estudiante Fabiana Tittarelli: Yo soy Fabiaba Tittarelli de Comunicación. En realidad creo que a nosotros lo que nos serviría saber es que esta lucha por pensar un profesorado de calidad donde decir que uno viene de la Universidad de Buenos Aires sea prestigio y peso y algo positivo para todos, si es una lucha que Uds. van a compartir o sea, necesitamos plazos concretos y sentirnos orgullosos de ser alumnos de esto, vamos a embarcar tareas profesionales más adelante si llegamos a poder recibirnos haciendo, por ejemplo, Didáctica Especial y Residencia y nosotros queremos saber. Cuando uno se anotó en este profesorado y represento creo que a todos mis compañeros, a los de Ciencia Política que quizá por el horario, esto es una décima parte de un iceberg que somos todos, que estamos conectados por “mail” y todos en el mismo sentimiento que es decir: si una propuesta que nos llenó de orgullo que era que finalmente el profesorado en Comunicaciones, Ciencia Política y en todas las carreras que faltaba se había instaurado y creo que fue para todo el alumnado un paso muy importante, un apego importante a la carrera, es decir, bueno, la carrera nos escuchó, esto que era importante se da, llegar y empezarlo y ver que la materia central a la que nos hacen anotar –Didáctica Especial y Residencia– en el primer teórico nos dicen: bueno, Residencia no, tachen... la pregunta es: ¿vamos a sentir que estamos todos o esto es una cuestión que va a tener que quedar desde nosotros siempre insistiendo o todos nos ponemos la camiseta de defender este producto que me parece que es algo importante, que es un logro de la Universidad?

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias. De entrada la respuesta es sí y no me voy a tomar el atrevimiento de hacer toda la historia de la discusión del profesorado, pero algunos pasillos transitó y algunos de ustedes creo que me vieron caminando las aulas, explicando de qué se trataba el programa, haciendo charlas con la profesora Carli y Viviana Minzi en el Auditorio junto con Myriam Pelazas, Mariano Mestman, etcétera. Y nosotros fuimos los que en algún momento planteamos que en la Junta de Calificación de la Ciudad se contemplara, hasta tanto saliera algún profesorado universitario de la universidad pública, la equiparación del graduado en la licenciatura con orientación en educación en función de que para nosotros había dos (2) temas centrales, no uno, no había solamente un problema gremial de inserción laboral del graduado sino que había un problema de discusión en serio de como se iba a enseñar educación en media, en superior y en universidad, así que la respuesta a tu pregunta es sí. Esto empezó con reclamos de, primero, graduados en 2000, 2001; en el 2002 se puso en funcionamiento, transitamos entre todos los pasillos del Rectorado; esto se aprobó conjuntamente con el Profesorado de Ciencias Políticas de Derecho en una sesión en septiembre del 2003 –si no me equivoco– y Derecho tardó un (1) año para implementar el profesorado y hoy lo tiene sin presupuesto igual que nosotros, con un diseño curricular diferente y hasta con un diseño de Facultad distinto de quienes ocupan cada cargo y en que condiciones. Más aún, en términos anecdóticos: quedó descalzada la Didáctica Especial que se hacía a contrapelo del calendario escolar, pero lo que nosotros queríamos era que la primera grilla de graduados, que fue la primera cohorte que hizo el profesorado, tuviera su herramienta de trabajo ya, porque era gente que ya estaba –una amplísima mayoría–

trabajando, ya estaba inserta en colegios y eso generó además una demanda menor a la que nosotros teníamos expectativa en términos de la cursada efectiva de las residencias porque ya era gente que tenía su trabajo en escuelas o en universidad dado.

El crecimiento explosivo al cual hizo referencia Adrián, yo ignoraba además lo que les dijeron en el primer teórico, aclaro eso, más allá de la literalidad, las palabras pesan, sobre todo en esta Facultad, yo ignoraba eso, pero en ese plano incluso sacarle punta efectivamente a cuáles son las demandas que tiene el plan de estudios de profesorado respecto a las calidades de la residencia también nos va a ayudar para no pensar que todo el mundo tiene que hacer exactamente la misma residencia y esto no quiere decir escurrirle el bulto a los problemas sino cumplir con el plan de estudios de acuerdo a como se debe. Pero la explosión que mencionaba recién Pulleiro. Nosotros hicimos una prescripción con De Charras –que no sé por dónde está– en la primera camada, se hizo en la segunda, en la tercera donde ya el deslizamiento entre Licenciatura y el Profesorado en Comunicación fue mucho más notorio, fue cuatro (4) a uno (1) la expectativa, pasamos de treinta (30) a ciento cuarenta (140) y eso genera una doble complicación: la de ubicar una cantidad de docentes que es superior a la de los talleres, respecto de la cantidad de personas, vale decir: ustedes plantean una demanda que es el doble en términos de personal que hace falta, más la búsqueda de la cantidad de colegios suficientes que den este tipo de materias, con lo cual no digo que es un doble cerrojo, es una doble dificultad a la cual hay que acometer.

Así que la respuesta a tu pregunta es sí, absolutamente sí.

Decano Federico Schuster: Muy bien, reafirmo lo que dice el Vicedecano y efectivamente, lamentablemente en esta Facultad todo nos ha costado mucho, esta Facultad se ha construido siempre contra la corriente, llegó última al reparto presupuestario y desde entonces que ha venido creciendo en interés de muchos estudiantes que decidieron estudiar aquí y con situaciones siempre difíciles. Obviamente que nosotros no queremos que sean difíciles y hemos trabajado mucho para que muchas de ellas sean cada vez menos difíciles y las que son difíciles estamos dispuestos a enfrentarlo, no tenemos ningún problema en enfrentarlo, al contrario porque es nuestra obligación y vamos a acompañarlo en lo que sea porque nos estamos acompañando nosotros mismos porque este es un proyecto institucional, es un proyecto de la Facultad.

Muy bien, ¿no sé si hay alguna otra observación sobre eso? Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: Me parece que está más que claro las demostraciones de voluntad para poder avanzar en esto en términos de reclamos concretos, de otro tipo de acciones si es necesario, me parece que esto está más que evidente y expresado por la mayoría de los que han hablado. Solamente a modo de sugerencia, no propuesta porque no tengo datos concretos ahora, sí los tenía hace un año y medio, quizá un poco más y supongo, supongo no, sé que en ese sentido se ha trabajado para empezar a destrabar un poco esas situaciones pero entendiendo que hay renovaciones docentes para el segundo cuatrimestre de las carreras de la Facultad y al mismo tiempo entendiendo que hay profesorados que están en marcha, también hay en la Facultad estructuras de cátedras injustas, hay designaciones docentes que se

renuevan todos los cuatrimestres que no se corresponden necesariamente con la cantidad de alumnos y con la proporción de los equipos de cátedra, con lo cual quizá y en función de no dejar paralizados estos cinco (5) profesorados –estos cuatro (4) en realidad, uno ya venía funcionando– a modo de sugerencia –sé que es antipática la sugerencia–, sé que se ha trabajado en ese sentido, pero quizá al mismo tiempo que se hacen las gestiones y las acciones que todos entendemos que hay que hacer, también se pueda ver de destrabar algunas situaciones a partir de aplicar criterios más democráticos dentro de algunas estructuras de cátedra.

Decano Federico Schuster: Muy bien. ¿Hay algo más que decir? Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Pido la palabra entonces para Adrián Pulleiro.

Decano Federico Schuster: No ha habido objeciones.

Estudiante Adrián Pulleiro: Gracias. Yo para bajarlo un poquito más, porque nosotros veníamos hoy a plantear el problema, lo que pasa que hoy es 15 de mayo –si no me equivoco– y un poco con lo que se decía acá si esto no se soluciona antes de que termine el cuatrimestre, no se soluciona. Entonces, nosotros sabemos todo lo que implicó la historia del profesorado, de donde venimos cada uno, las expectativas que tenemos todos de que esto se solucione, ahora, la cuestión hay que bajarla en un punto y pedir algún tipo de no sé si de certeza, pero algún tipo de plazo o de respuesta más concreta en el sentido, si hay perspectivas de que esto se solucione hacia fines del cuatrimestre, si no se soluciona hacia fines del cuatrimestre por acción u omisión porque en política todos sabemos que es así, el cuatrimestre que viene nosotros no haremos las prácticas, nos recibiremos de cuasi docentes y esto seguirá más o menos como hasta ahora.

Y también con el espíritu que se planteaba, así como todos sabemos lo que nos costó todo en esta Facultad también sabemos que lo que logramos, lo poco o mucho, se logró movilizándolo, estando, presionando, con lo cual, acá estamos para lo que tengamos que hacer acá o en otro ámbito.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Si, si, por eso yo lo que les ofrecía era integrarse a un trabajo de control y seguimiento y de poder charlar en un ámbito, lo cual no impide la presencia en el Consejo Directivo o en los ámbitos que sean que me parece muy bien, no sólo no estoy en contra sino que me parece muy adecuado que estén comprometidos con la propia situación en la que están y con defender los derechos que están defendiendo que les aseguro que son de interés común. No es lo mismo que el Decano vaya y reclame –que estoy haciendo por el tema del profesorado–, que efectivamente se vea que esto no es un capricho del Decano si no que es un interés real de la gente que efectivamente está cursando el profesorado y que no son dos (2) o tres (3) y de los docentes también, por supuesto.

Así que las dos cosas se necesitan mutuamente y si están juntas me parece que las perspectivas de éxito son dables. Me pregunta si hay perspectivas, efectivamente nosotros estamos trabajando con tiempos más chicos que el final de cuatrimestre, nosotros tenemos que lograr respuesta a esto y certezas de esto antes del final de cuatrimestre y yo diría bastante antes del final de cuatrimestre, estamos trabajando con tiempos muy cortos porque venimos en esta pelea desde que empezó el año, así que, en eso coincidimos. Perspectivas hay, certezas no, por eso los caminos son dos: trabajar para tratar de conseguir la plata, pero al mismo tiempo generar instancias que no nos agarren desprevenidos y si la plata que está prometida no llega, tener instancias de acción directa. No podemos ni decir que no hay perspectivas porque sería absolutamente falso de parte nuestra, pero tampoco podemos decir que hay certezas y no podemos quedarnos desguarnecidos si las perspectivas no se concretan; la manera de no quedarse desguarnecidos, la única manera que yo conozco de no quedarse desguarnecidos es trabajar con... por eso estamos hablando con la Junta de carrera –sumar fuerzas–, con ustedes, con los docentes y estudiantes de la carrera de Relaciones del Trabajo que están en una situación sumamente crítica y generar un espacio que nos dé fuerza para salir a reclamar porque si salimos cuatro (4) o cinco (5), no tiene éxito.

Entonces, los caminos no son muchos: o conseguimos la plata por las vías que están abiertas o en el tiempo que nos fijemos juntos marcamos una presencia pública colectiva.

Alguien del público: ¿Y cuál sería la fecha entonces de la reunión de la semana que viene?

Decano Federico Schuster: Y si fuera posible, yo ahora tendría que ver la agenda, si alguno se queda hasta el final de la reunión vemos la agenda. Lo ideal por ahí sería si se puede hacia el jueves como para darnos un tiempito de respuesta de lo que tenemos, si puede ser por ahí el día jueves sería bueno, tendríamos que ver juntos ahora la agenda pero si quieren tentativamente podemos fijar ese día.

Seguimos con nuestro Orden del Día. Yo voy a pasar primero a la aprobación de actas y después voy a plantear la incorporación, porque sé que han llegado proyectos para tratar sobre tablas, entonces, pongo en consideración las actas.

- **Aprobación de Actas**

- Acta Nº 2 de fecha 27/03/07**

Si no hay observaciones, **lo damos por aprobado.**

- Acta Nº 3 de fecha 10/04/07**

Queda aprobado.

Propuestas de incorporación sobre tablas. Yo ahí, si me permiten, no tengo un proyecto –voy a hacer algo que está mal– pero voy a pedir una autorización que en todo caso la dejo planteada y después la tratamos sobre tablas. La semana que viene está viniendo a nuestra Facultad el Dr. Eric Olin Wright que es un gran especialista, un gran teórico en teoría de estructura social, teoría de clases, un representante del marxismo analítico. Bueno, también nos enteramos medio tarde que venía, fue una invitación así medio apurada, para pedir el

Doctorado Honoris Causa de la Universidad. Ya eso no hay tiempo y en todo caso después lo planteamos, pero lo que quería para que Uds. lo piensen ahora y después me dicen si están de acuerdo es la posibilidad de que yo saque una resolución ad referendum declarándolo visitante ilustre de la Facultad de Ciencias Sociales. Pero eso en todo caso lo vemos después. Si hay acuerdo, lo tratamos después.

Vamos a los proyectos sobre tablas. ¿Consejero Blumenfeld había pedido la palabra?, ¿no sé si es uno que ya ha entregado acá?

Consejero Blumenfeld: No, después yo hago el comentario.

Decano Federico Schuster: Bueno.

Secretario Bulla: Yo tengo cuatro (4) proyectos que me han hecho llegar, ¿no sé si hay alguno más dando vueltas? si no, los paso a leer.

Hay dos (2) que provienen de la minoría estudiantil, uno de ellos tiene en su parte resolutive el apoyo al paro y plan de lucha de CONADU Histórica.

Decano Federico Schuster: Ponemos en consideración su incorporación. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Es en relación al informe que Ud. pasó recién del estado presupuestario en que se encuentra la Facultad, en relación a que el proyecto aborda el tema, incorporarlo en el sentido de moción de preferencia, que pueda ser tratado en primer orden este proyecto.

Secretario Bulla: Bueno, primero habría que incorporarlo y después discutir eso.

Decano Federico Schuster: Bueno, pongo en consideración su incorporación. ¿No hay objeciones para incorporarlo? **Lo incorporamos.** Hay un pedido de preferencia para tratar en primer lugar el proyecto que se expuso recién.

Secretario Bulla: El primer lugar alterando el Orden del Día.

Decano Federico Schuster: Si, si, claro, es una moción de preferencia, es incorporarlo como primer expediente, el que leyeron recién de apoyo al plan de lucha de CONADU Histórica. ¿Los que estén a favor de incorporarlo en primer lugar? un (1) voto; ¿los que estén en contra? nueve (9) votos; ¿abstenciones? cuatro (4) votos. Entonces, quedó incorporado pero se trata al final del Orden del Día. Seguimos.

Secretario Bulla: El segundo presentado por la minoría estudiantil se refiere a un pedido de hacer pública la documentación que certifica la existencia de una partida presupuestaria

destinada a la finalización de la obra en su primer artículo. Entiendo a la obra del nuevo edificio de la Facultad.

Decano Federico Schuster: Pongo en consideración su incorporación. Si no hay objeciones, **lo incorporamos.**

Secretario Bulla: Muy bien. El tercero, firmado por varios Consejeros de distintos claustros, se refiere a la asignación de rentas para la carrera de Relaciones del Trabajo y en su único artículo resolutivo dice que el Consejo Directivo exprese su conformidad para que ante eventuales asignaciones presupuestarias destinadas a regularizar la situación del plantel de la Facultad de Ciencias Sociales, siguiendo un criterio de equidad progresiva, se asigne prioridad a la situación de los docentes de la carrera de Relaciones del Trabajo.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración su incorporación, **queda incorporado.**

Secretario Bulla: Y el último, este ya está formado expediente, es un proyecto que acercó oportunamente y de la manera correcta, es decir, no sobre tablas sino para ser tratado en Comisión, salvo que en este caso la Comisión no lo pudo tratar, es de la mayoría estudiantil y se refiere a un reclamo o a una propuesta de crear en el hall de la nueva sede de Constitución un espacio que oficie como sala de estudios para los estudiantes que allí cursan.

Decano Federico Schuster: Lo pongo en consideración para incorporarlo. Si no hay objeciones, **queda incorporado.** Seguimos.

Secretario Bulla: Yo debiera hacer una aclaración aquí porque habrán notado, cuando recibieron el Orden del Día, que no está presente un proyecto que había sido acordada su prioridad en el tratamiento que tenía que ver con la creación del Defensor de los Estudiantes o Defensoría Estudiantil. El proyecto no está acá porque, primero, no funcionó la Comisión pero desde la Secretaría de Gestión tuvimos una conversación con los autores del proyecto, es decir, la mayoría estudiantil y acordamos en trabajarlo al menos unos quince (15) días más.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: Bueno, en la sesión pasada que no contamos con su presencia, Señor Decano, justo un par de horas antes había recibido el informe por "mail" que mandaron por escrito del pedido que hicimos hace ya mes y medio aproximadamente, seis (6) semanas. Me habían quedado un par de dudas, justamente quería hacer preguntas puntuales sobre eso.

Decano Federico Schuster: ¿Es necesario Consejero?

Consejero Blumenfeld: Es super necesario, es muy corto.

Decano Federico Schuster: Yo le pediría remitirse a ese informe y lo voy a ampliar el jueves en la carrera de Trabajo Social.

Consejero Blumenfeld: No, no, pero es simplemente sobre fechas específicas y sobre dos expedientes: una es justamente el tema de la continuidad de la obra para saber en que trámite está, digo para ir adelantando para después cuando vaya a la Junta de carrera y después justamente por el tema de la calefacción porque en el pedido de informe hay un número de expediente que es el 33.930/04 Anexo 42 específicamente, para ver en que estado estaba, si ya sabían como iba avanzando eso debido a que ya, bueno, viene el frío y ya se están viendo ciertas problemáticas en algunas aulas específicamente que son muy grandes en la nueva sede de Santiago.

Decano Federico Schuster: Yo lo máximo que le puedo decir es que estoy trabajando con todo mi esfuerzo para que todas las cosas salgan a la brevedad y le aseguro que estoy trabajando con más de lo que mis propias fuerzas dan en ese sentido. Fechas es muy difícil dar porque ahora le hemos pedido sí al Subsecretario de Infraestructura que queríamos tenerlo para hoy pero no encontró la nota.

Secretario Bulla: No, la tiene la nota. El Subsecretario de Obras e Infraestructura de la Universidad que tiene bajo su órbita el tema de nuestra obra, nosotros le cursamos un pedido –más allá de las conversaciones más o menos officiosas– por escrito para que nos presente una estimación de plazos o de cronograma tal cual se había planteado.

Consejero Blumenfeld: Ahí apuntaba, porque yo sé que pasó a Rectorado.

Secretario Bulla: Lo que me señaló en la última conversación con el Arquitecto De Cusati que de él se trata, es que el plazo es el que nos han señalado –me iba a remitir la nota por escrito– que es la realización de los pliegos para la segunda etapa demoran entre cuarenta y cinco (45) y sesenta (60) días que ya están trabajando, pero me dijo que le diera unos días más porque están negociando con el Gobierno de la Ciudad la posibilidad de ampliar una zona de construcción para incorporar más aulas, de manera tal que él me decía que si esto no significaba una demora significativa, era preferible si se logra con éxito esa negociación, poder incorporar en la segunda etapa ya una cantidad de aulas que no estaban previstas en el proyecto original. De todas maneras, en el día de mañana habrá que ver insistir para tener esa nota.

Decano Federico Schuster: Si, respecto de la calefacción están acelerando, estamos trabajando para que se acelere el expediente. La última información que teníamos es que justamente para acelerarlo habían desistido de lo que era originalmente la licitación para proceder a un proceso de compra directa, para evitar los tiempos de licitación si bien en el tema de calefacción obviamente los tiempos de licitación son mucho más breves que lo que es la obra completa –digamos–, pero de todos modos como ahí hubo una comprensión bastante rápida del Rector en el tema, entonces estaban acelerándolo en términos de llegar lo antes posible con eso. Esperemos que así sea y estamos siguiéndolo.

Y respecto de los tiempos de obra, estamos realmente en marcha, la verdad que yo lo he dicho varias veces y no siempre ha sido comprendido, las demoras que ha tenido nuestra obra han sido más responsabilidad de la Universidad de Buenos Aires que de la falta de financiamiento. Esto a veces es difícil de entender y he escuchado muchas veces cuando lo dije respuestas raras sobre esto porque claro, es difícil de entender que esto es así porque en general lo que falta es la plata; en este caso no podríamos decir que faltó la plata porque ha sido la Universidad de Buenos Aires primero en la gestión anterior del Rectorado y después, el año pasado cuando todo dependía de una sola Secretaria, que no había nadie a cargo del área de obras, que se nos demoró muchísimo. Hoy está eso en marcha, están los asesores trabajando y estamos ya corriendo los plazos estos de cuarenta y cinco (45) días.

Estamos manejando una idea, pero esto por ahora es una idea, de ver si podemos llegar al primer cuatrimestre con el traslado de la carrera de Ciencia Política, no vamos a llegar al primer cuatrimestre al traslado de Comunicación porque eso supone el auditorio, el salón auditorio que es muy grande y eso lleva más tiempo de obra porque hay que bajar el techo.

Estamos evaluando la posibilidad de trasladar primero Ciencia Política para ir haciendo efectivamente traslados, que las necesidades ya están evaluadas y son menores con las aulas grandes que hay hoy más las que se construyan ahora va a dar bien y el segundo cuatrimestre Comunicación. Hay una demanda fuerte del Rectorado en esto de liberar Parque Centenario por el tema del CBC, así que ahí nos está ayudando. La verdad que es la primera vez en bastante tiempo que tenemos interlocutor y que realmente el proceso uno lo palpa efectivamente avanzando. Bueno, el jueves espero llegar ya también a la Junta de Trabajo Social con más datos, la verdad que todas las semanas tenemos más datos y buena parte de las cosas, yo había puesto en el informe que cada día de algún modo las cosas se iban resolviendo, todo cuesta –lo mismo que les dije a los compañeros antes–, la verdad que todo es mucho más arduo de lo que, incluso uno que hace ya varios años que está en esto, cree. Por ejemplo: todo lo que era el tema informático finalmente se pudo resolver y está funcionando; las cuestiones de coordinación de sede también finalmente, después de ardua tarea, ya está en marcha, es decir, que pudimos ir avanzando en bastantes cosas de esas.

Consejero Blumenfeld: Justamente mi pregunta era por eso porque sabía que un montón de cosas habían avanzado.

Decano Federico Schuster: Exacto.

Consejero Blumenfeld: Efectivamente se fueron solucionando, lo cual es obviamente muy positivo, entonces para obviamente empezar a descartar.

Decano Federico Schuster: Y lo que estaba –que decía por ahí el Consejero Cutiller– del tema de las goteras que tiene que ver con que hay un pluvial de la parte que no se hizo la obra que hay que cambiarlo, que eso no es mucha plata y lo hemos incluido ya también en lo que es el plan de infraestructura que está viniendo ahora, así que eso es una obra menor y vamos a poner también algo de plata en las otras dos (2) sedes aunque originalmente la idea era apostar con todo a la nueva, pero tanto la sede de Parque como la sede de Marcelo T. necesitan por lo menos algún apoyo básico porque están en malas condiciones, entonces por lo menos mejorar situaciones de condiciones mínimas de dignidad. Para eso sí va a haber plata, para todo lo que es infraestructura eso sí hay plata y eso ya está en movimiento.

Consejero Blumenfeld: No sé si les llegó a todos los Consejeros una invitación porque mañana la agrupación de la cual formo parte –Lucía Cullen– junto con la cátedra del profesor Eroles, que se encuentra en la mesa, hacemos un homenaje por los treinta (30) años de Madres, así que hago extensiva la invitación a todos: mañana a las 7 de la tarde, va a ser en la sede de Santiago, para el caso de que puedan ir sería muy interesante. Muchísimas gracias.

Decano Federico Schuster: Allí estaremos.

Secretario Bulla:

- **Resoluciones Ad Referendum**

- 1. Expediente Nº 1.542.333/07**

- Resolución (DAR) Nº 6099/07**

Reconocimiento y levantamiento de correlatividades del alumno **Guillermo Marcelo SALAZAR** de la carrera de Relaciones del Trabajo.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

- **Comisión de Extensión**

- 1. Expediente Nº 1.542.159/07**

Solicitud de aprobación del pedido de informe a la Secretaría de Extensión Universitaria de Rectorado por pasante OSECAC.

La Comisión aconseja solicitar informe sobre esta situación ante la Secretaría de Extensión del Rectorado.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias, Señor Decano. Para aclarar de que se trata: es un caso de un estudiante de nuestra Facultad que está vinculado a OSECAC con un contrato de pasantías firmado por la Facultad de Ciencias Económicas, en el cual han surgido una serie de inconvenientes, entre ellos que no estuviera integrado por un convenio de pasantías de esta Casa, por lo cual como no tenemos instancias reglamentarias que nos permita pedirle explicaciones a la Facultad de Ciencias Económicas, se le da intervención a la Secretaría de Extensión de la Universidad para que a su vez intervenga en el tema, sin perjuicio de la relación que la Secretaría, por vía de la Dirección de Empleos, está teniendo con la involucrada y ver de que modo solucionamos una contratación con OSECAC que resuelva su problema de trabajo.

Decano Federico Schuster: Esta puesto en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

2. Expediente N° 1.542.193/07

Solicitud de aprobación del Convenio Marco (Memorandum de Entendimiento) entre la Universidad de Bergen, Noruega y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicho convenio.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

3. Expediente N° 1.542.192/07

Solicitud de aprobación del Convenio Específico entre la Universidad de Bergen, Noruega y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicho convenio.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

4. Expediente N° 1.542.252/07

Solicitud de aprobación del Convenio Específico entre la Universidad de Oslo, Noruega y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicho convenio.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Esto es parte de una misión que vino el año pasado de las dos universidades de Noruega.

Tiene la palabra el Consejero Naishtat.

Consejero Naishtat: ¿En qué consiste este convenio con Oslo? en breve.

Decano Federico Schuster: Hay convenio marco general de cooperación, que se marcan líneas de cooperación general entre las universidades y el convenio específico es para que estudiantes de esas dos universidades hagan una pasantía en nuestra Facultad, van a pasar un cuatrimestre en general cursando algunas materias aquí. Están viniendo muchos estudiantes extranjeros y las universidades están alentando estas visitas y esto fue una misión que contó con el apoyo de la Embajada de Noruega aquí y vinieron representantes de las dos (2) universidades con mucho interés de mandar estudiantes a la Argentina.

Secretario Bulla:

5. Expediente Nº 1.542.404/07

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre EF Educación Internacional S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicho convenio.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Si, para marcar mi abstención del punto Nº 5 al Nº 11 inclusive.

Decano Federico Schuster: Muy bien. ¿Alguna otra observación sobre este convenio? si no hay observaciones, lo damos **por aprobado**, dejando constancia de la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

6. Expediente Nº 1.542.408/07

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre Provincia Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicho convenio.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado**, se deja constancia de la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

7. Expediente Nº 1.542.406/07

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre Byte Tech S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicho convenio.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado**, con la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

8. Expediente Nº 1.542.409/07

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre Ericsson S.A.C.I. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicho convenio.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado**, con la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

9. Expediente Nº 1.542.407/07

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre Ilión Polímeros S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicho convenio.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado**, con la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

10. Expediente Nº 1.542.405/07

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre Xerox Argentina I.C.S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicho convenio.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado**, con la abstención del Consejero Cutiller y la abstención también de la Consejera Biagini. A ver, entonces **se aprueba** con la constancia de abstención de los Consejeros Cutiller, Biagini y Gruner.

Secretario Bulla:

11. Expediente Nº 1.541.900/07

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la Editorial Ferias y Congresos S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicho convenio.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Para una aclaración: en algún modo este convenio había sido observado en la Comisión en la cual se había reclamado de la co-firmante mayores aclaraciones sobre la cantidad de empleados en la publicación para evitar que el pasante fuera contratado

fraudulentamente: en lugar de hacer pasantía trabajara de periodista, el caso es que hay ostensible cantidad e incluso respetuosa del Estatuto del Periodista en cuanto a la cantidad de aspirantes, asumiendo que el aspirante podría ser el rol del pasante con la cantidad de periodistas de la sección. Así que por eso auspiciamos en su momento revisar eso y ahora está en condiciones de ser aprobado.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Está en consideración. **Queda aprobado**, con la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

- **Comisión de Enseñanza**

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: De los puntos N° 1 al N° 9 son todas solicitudes de diplomas de honor con despacho favorable de la Comisión. Solicito se traten en conjunto.

Decano Federico Schuster: Hay una moción del Consejero Gruner de tratar en conjunto puntos N° 1 al N° 9 de Comisión de Enseñanza. Si hay acuerdo se tratan así; se ponen en consideración y **quedan aprobados**.

1. Expediente N° 1.542.162/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la Lic. en Ciencia Polí tica, **Anabella Laura DI TULLIO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

2. Expediente N° 1.541.966/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la Lic. en Ciencia Polí tica, **Vanina Lorena LEVATO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

3. Expediente N° 1.542.195/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la Lic. en Sociologí a, **María Mercedes GONZÁLEZ BRACCO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

4. Expediente N° 1.542.160/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor al Lic. en Ciencia Polí tica, **Ignacio Luis MORETTI**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

5. Expediente N° 1.542.249/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la Lic. en Sociologí a, **Ileana Grisel ADISSI**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

6. Expediente Nº 1.542.161/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor al Lic. en Ciencia Política, **Facundo Hernán VEGA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7. Expediente Nº 1.542.248/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la Lic. en Sociología, **Luisina PERELMITER**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8. Expediente Nº 1.542.250/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la Lic. en Sociología, **Nadia Romina RODRÍGUEZ ARIAS**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9. Expediente Nº 1.542.196/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor al Lic. en Sociología, **Sebastián Felipe BRUNO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

10. Expediente Nº 1.542.171/07

Solicitud de aprobación de la baja por fallecimiento del Dr. **Juan Carlos PORTANTIERO** en un (1) cargo de Profesor Emérito de la Facultad y Profesor Consulto Titular con Dedicación Exclusiva.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Este es un trámite lamentable de hacer pero hay que hacerlo.

Secretario Bulla:

11. Expediente Nº 1.541.622/07 Anexo 29

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el Sr. **Gastón Ezequiel SAN JUAN** en un (1) cargo de Ayudante de Segunda Ad Honorem en la asignatura "Italiano I, II y III" del Departamento de Idiomas.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

El Consejero Eroles hace una moción, la puedo repetir directamente: dice que los puntos Nº 12, Nº 13 y Nº 14 son todos solicitud de prórroga de licencia sin goce de haberes con despacho favorable. Propone tratarlos en conjunto. Si hay acuerdo, hacemos así: Nº 12, Nº 13 y Nº 14, en consideración. Los damos **por aprobados**.

12. Expediente Nº 1.541.621/07 Anexo 16

Solicitudes de licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Néstor KOHAN** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Parcial y por el Lic. **Diego BACCARELI BURES** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Parcial, en la asignatura “Filosofía” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13. Expediente Nº 1.538.761/06 Anexo 13

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Daniel Horacio MAZZEI** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Historia Social Argentina” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14. Expediente Nº 1.535.264/05 Anexo 11

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Hugo Daniel LEWIN** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Taller de Expresión III” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

15. Expediente Nº 1.541.622/07 Anexo 32 Cuerpos I al IV

Solicitud de aprobación de modificaciones docentes de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica con las siguientes excepciones: Cátedra PORTANTIERO, asignatura “Sociología Sistemática” modificación del cargo del Lic. Julián GADANO: se recomienda no otorgar. Cátedra PALEY, asignatura “Didáctica” modificación del cargo de Carla WAINSZTOK: se recomienda no otorgar.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Pedir Señor Decano un informe rapidito sobre las razones, porque yo no pertenezco a esa Comisión.

Decano Federico Schuster: ¿Consejero Puricelli era lo mismo? Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Si, en las previsiones de la solicitud de la carrera, de las modificaciones, se incorporaban a estas dos (2) personas como propuestos para ser promovidos a Adjuntos, conforme la –llamémosle– jurisprudencia administrativa que viene sentando el Consejo Directivo desde 2002 en adelante respecto a que las promociones deben hacerse mediante concursos es que se adoptó este criterio de la mano del anuncio por parte de la Secretaría Académica de la finalización, está a consideración del Señor Decano en estos momentos una propuesta que tienda a reglamentar este tipo de excepciones que atienden a la regla general

que es la del concurso, para atender a una solución que no tienda a la casuística sino de modo más integral a las promociones de docentes. Esa es la razón, Señor Consejero.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Puricelli.

Consejero Puricelli: Habiendo hablado con uno de los JTP implicados en el expediente, él no tenía muy claros los motivos, yo le expliqué lo que ya me había adelantado informalmente el Subsecretario al respecto, yo si no es un gran problema administrativo y en mérito a que esté al tanto de la decisión que se va a adoptar antes de que se adopte, quería pedir la vuelta a Comisión y citarlo en este caso al JTP Gadano para que él pueda simplemente plantear su situación en la Comisión.

Decano Federico Schuster: Tenía un pedido de palabra del Consejero Cutiller, hay dos (2) personas que quieren hablar sobre esto... ¿Usted los deja hablar? entonces, el Vicedecano primero y la Consejera Biagini.

Consejero Loreti: Si, a todo evento, este tipo de consideraciones como ha pasado, insisto, desde el año 2002, no hace mérito de las condiciones académicas de ninguno de los postulantes, razón por la cual me adelanto a sostener que la Comisión de Enseñanza recibiría con todo beneplácito tanto a Gadano como a Wainsztok para explicarles que las razones no atienden a su curriculum sino que atienden a razones de orden reglamentario y sistémico. Esto –entiendo– no impediría la tramitación del expediente porque esto lleva atado otro proceso de designaciones y sin ningún problema los recibiríamos y daríamos así por satisfecho este tema.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Biagini.

Consejera Biagini: Apoyando acá lo que planteaba el Señor Vicedecano, acá no está en cuestión el análisis puntual de los casos sino el mantener un criterio que tiene que ver con el tema de los concursos por un lado; esta como no sé, aparentemente como resarcir una afrenta que plantea el Consejero porque no salió, me parece que nunca fue espíritu de nadie realizar la afrenta y además, por el otro lado, si vuelve a la Comisión creo que se va a parar esta temática de la designación porque, bueno, viene el segundo cuatrimestre, se va a atrasar y me parece que, bueno, por dos (2) personas no podemos atrasar este tema de las designaciones porque se van a quedar muchos compañeros con dificultades de designación. Así que no acuerdo con el pedido.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: ¿No sé si están presentadas las mociones alrededor del punto?

Decano Federico Schuster: Hay una moción de pasar a Comisión, de volver a Comisión en los dos (2) casos en los que se deniega: el caso de los licenciados Julián Gadano y Carla Wainsztok...

Secretario Bulla: Una cuestión a ver si destraba: a los efectos resolutiveos, lo que dice el dictamen es que aprueba todo menos esos dos (2) pedidos. Si el Consejo procede a aprobar todo menos esos dos (2) pedidos, corren las designaciones, adjudicación de rentas y demás que corresponden y eso no quiere decir que no sean aprobadas las otras dos (2), quedando pendiente su citación para ser tratado en la Comisión y eventualmente evaluar si corresponde en una nueva resolución designarlos o no. Me parece que es la forma.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: ¡Perdón!, para dejar claro que se discute: de no aprobarse esto, no solamente son los dos (2) casos de estas dos (2) personas sino que hay corrida en la asignación de renta dentro de esas cátedras, hay que separar las cátedras, no los casos, por eso digo que había más personas afectadas que estas dos (2) porque el modo de asignar la renta o no en estos casos implica la corrida de las rentas del resto de la cátedra y hasta me atrevo a sospechar porque no me acuerdo exactamente como era el caso, que había afectación de más cátedras vinculadas con las rentas que surgían de las diversas cátedras, que era el caso de la cátedra Portantiero –creo– Marta del Río afirma eso, por lo cual, si esto no saliera así estamos afectando, sin abrir criterios sobre lo que planteaba Puricelli, es más que el sí o no de las dos (2) personas, sino que tiene que ver con las asignaciones de rentas que atan estas dos (2) personas a la distribución dentro de la carrera, más que la cátedra porque en el caso de la cátedra Portantiero había renta que subsidiaba otro tipo de... ¡perdón!, otro tipo de personas no sino, otras personas en otras cátedras.

Decano Federico Schuster: ¿Ponemos en consideración la moción? Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Primero, entonces, enunciada la moción, ¿cómo quedaría?

Decano Federico Schuster: La moción sería: aprobar las asignaciones de rentas en ese expediente menos las de estas dos (2) personas –lo que dice respecto de estas dos personas– y ahí todos los casos que estén involucrados respecto de la designación de estas dos (2) personas. A lo mejor el Secretario Académico puede aclararnos.

Secretario Académico, Prof. Jorge Lulo: ¡Perdón!, una aclaración: los dos (2) casos son promociones de JTP Simple a Adjunto Simple, era decir eso nada más. La renta que no se afecta no se afectó, quedó como un remanente para la carrera de ciento setenta pesos (\$170).

Secretario Bulla: Si se somete a aprobación lo que indica la Comisión, lo único que restaría hacer, si hay acuerdo del Consejo Directivo, es que el expediente vuelva a Comisión para seguir tratando esos dos (2) casos aislados.

Decano Federico Schuster: No, pero no hay acuerdo, voy a someter a votación.

Secretario Bulla: Yo no estoy marcando posición política porque no me corresponde, estoy diciendo la forma de zanjar el tema.

Decano Federico Schuster: A partir de las intervenciones queda clara la situación, es decir, la moción queda ahora definida: sería votar todo el expediente y hay que ver si se vuelven a Comisión estos dos (2) casos; estos dos (2) casos en caso de volver, vuelven solos, no afecta otra situación. Entonces, tengo una sola moción que es la de vuelta a Comisión.

Tiene la palabra la Consejera Biagini.

Consejera Biagini: Yo mociono para que se apruebe tal como está el dictamen de la Comisión.

Decano Federico Schuster: No, no, es una sola moción, la moción es la vuelta a Comisión; los que no están de acuerdo con eso mantienen el despacho tal como está.

Consejera Biagini: Está bien.

Decano Federico Schuster: Cuando hay moción de vuelta a Comisión se trata la moción de vuelta a Comisión. Lo que queda claro a partir de las intervenciones, la duda era cuántos casos afectaba volver a Comisión el caso de Gadano y el caso Wainsztok; lo que dice el Secretario Académico es que no está afectando más casos.

Me pide la palabra el Secretario Académico de la carrera de Sociología, entiendo que quizá pueda hacer alguna aclaración adicional.

Secretario Académico de la carrera de Sociología: Es una mínima aclaración, por lo menos a mí me queda alguna duda. Primera cuestión que creo que está claro, sólo querría ratificar: en la discusión no se puso en ningún momento en cuestión las calidades de los docentes y su condición para ser promovido sino en todo caso lo que se discutió es acerca de un mecanismo de promoción, esa es la primera cuestión.

Después, con respecto a lo que planteaba el Decano, con respecto a la vuelta a Comisión, estamos estableciendo claramente que volverían esos dos (2) casos exclusivamente; que el resto del expediente estaría aprobado. Gracias.

Decano Federico Schuster: Esa es la moción. La someto a consideración: los que estén de acuerdo con la vuelta a Comisión tal como fue planteada, les ruego marquen su voto: cuatro (4) votos; ¿los que estén en contra?: siete (7) votos; ¿abstenciones?: dos (2) votos. Entonces, **no vuelve a Comisión.**

Pedimos al Secretario que se convoque a las dos (2) personas, seguramente con el apoyo de la dirección de la carrera para poder ubicarlos, a la próxima reunión de la Comisión de Enseñanza, de modo tal de que se les pueda transmitir esto que el Consejo ha analizado y decidido.

Habiéndose rechazado la vuelta a Comisión, tengo que poner en consideración entonces el despacho tal como está emitido originalmente. Los que estén a favor, les ruego marquen su voto: ocho (8) votos; ¿los que estén en contra?; ¿abstenciones?: cinco (5) votos. **Queda aprobado el despacho.**

Tiene la palabra el Consejero Naishtat.

Consejero Naishtat: De alguna manera, en nuestra propia cátedra en Ciencia Política, atravesamos por una situación semejante cuando José Luis Galimidi se fue de la cátedra que quedó pendiente su cargo de adjunto y había gente con sobrados antecedentes –digamos– para asumir en el cargo de adjunto –por ejemplo Vera Waksman– y en su momento efectivamente no se aprobó eso por el mecanismo, no en mérito al curriculum. Yo no estoy tan seguro de cuál es el mecanismo correcto, sobre todo en una Universidad donde los concursos vienen muy trabados y son muy lentos, pero sí me parece importante que haya una coherencia porque no se puede legislar en un caso en cierto sentido y en otro caso en el otro. Ahora, sí creo importante que nosotros podamos discutir en algún momento ese mecanismo porque en la medida en que los concursos no se aceleren vamos a tener cada vez más pedidos de promociones, entonces tenemos que tener claridad sobre el mecanismo y los fundamentos de ese mecanismo.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias. En función de lo que decía el Consejero Naishtat, desde Secretaría Académica y Vicedecanato terminamos de hacer un borrador –está a consideración del Decano–: es un conjunto de principios o reglas que atiendan esta situación en particular, tanto vacancia de cátedra como ocupación de cargos de adjuntos cuya carencia impacte sobre las condiciones de cursada. La idea es distribuirlo con los Directores de carrera en breve y a los Señores Consejeros, primero en la Comisión de Enseñanza.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Seguimos.

Secretario Bulla:

16. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 30

Solicitud de aprobación de modificaciones docentes de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Para marcar mi abstención en los puntos N° 16 y N° 17.

Decano Federico Schuster: Muy bien, queda constancia entonces de la abstención del Consejero Cutiller. Si no hay otra observación, damos **por aprobado** el punto N° 16.

Secretario Bulla:

17. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 25 Cuerpo I al III

Solicitud de aprobación de modificaciones docentes de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Queda aprobado**, con la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

18. Expediente N° 1.533.364/04 Anexo 12

Solicitud de aprobación de la designación de la Lic. **Mariana GOMEZ** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Sociología General" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar la designación de la Lic. Mariana GOMEZ en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura "Sociología General" de la carrera de Sociología y dar el alta presupuestaria.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias, Señor Decano. Quería enfatizar la importancia de esta designación porque hace justicia a nuestro Reglamento de Concurso de Auxiliares en la medida en que era uno de los casos en los cuales el Consejo Directivo había recomendado su incorporación y efectivamente, el jurado también había recomendado su incorporación luego del concurso y bueno, estamos haciendo lo que en algún momento se había propuesto. Conforme nos habíamos comprometido, había tres (3) casos, este es el segundo que se soluciona y aguardamos que a la brevedad pueda el tercero incorporarse a la planta docente de nuestra Facultad. Me parece que era lo suficientemente importante como para enfatizarlo. Gracias.

Decano Federico Schuster: Muy bien. El expediente está en consideración. Si no hay observaciones, lo damos **por aprobado**.

Secretario Bulla: Acá les pido, por favor, en el caso de los concursos vinculados a profesores voy a necesitar contabilizar los votos porque hay que consignarlo en las resoluciones.

- **Comisión de Concursos**

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratar en conjunto los expedientes N° 1 a N° 4, que son aprobación de dictámenes unánimes de Ayudantes o Auxiliares docentes.

Decano Federico Schuster: Hay una propuesta de tratarlo en conjunto N° 1 a N° 4. ¿Si hay acuerdo? lo hacemos así. Están puestos en consideración y se dan **por aprobados puntos N° 1 a N° 4** de la Comisión de Concursos.

1. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 38

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Técnicas de Intervención Complementarias" de la carrera de Trabajo Social, para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar a la Lic. **Liliana FERREYRA** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 76

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Seminario de Informática y Sociedad" de la carrera de Ciencias de la Comunicación, para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva y designar al Lic. **Daniel MUNDO** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3. Expediente N° 1.533.364/04 Anexo 33

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Historia del Conocimiento Sociológico I" de la carrera de Sociología, para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar al Lic. **Daniel SAZBON** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 05

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Filosofía" de la carrera de Sociología, para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar al Lic. **Esteban DE GORI** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

5. Expediente Nº 1.537.289/05 Anexo 37

Solicitud de aprobación para declarar desierto el concurso por el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Técnicas de Intervención Complementarias” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento del punto Nº 6 al punto Nº 8. Son todas solicitudes de jurados para Auxiliares docentes.

Decano Federico Schuster: Hay una moción de tratar en conjunto puntos Nº 6, Nº 7 y Nº 8, propuestas de jurados de concursos de Auxiliares docentes. No hay objeciones, lo hacemos así. Están en consideración, los damos **por aprobados puntos Nº 6, Nº 7 y Nº 8.**

6. Expediente Nº 1.537.293/05 Anexos 46, 47, 48 y 49

Solicitud de aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer cargos de auxiliares en la asignatura “Taller de Procesamiento de Datos” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, cuya composición es la siguiente: **Titulares:** Alejandro PISCITELLI, Henoch AGUIAR y Rosario BRUERA. **Suplentes:** Stella MARTINI, Mirta VARELA y Emilio CAFASSI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7. Expediente Nº 1.537.293/05 Anexo 44

Solicitud de aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer cargos de auxiliares en la asignatura “Taller de Procesamiento de Datos” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, cuya composición es la siguiente: **Titulares:** Ricardo BELTRÁN, Claudia KOZAK y Emilio CAFASSI. **Suplentes:** Marí a del Luján GURMENDI, Stella MARTINI y Héctor SCHMUCLER.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8. Expediente Nº 1.537.293/05 Anexos 92, 93, 94, 95 y 96

Solicitud de aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer cargos de auxiliares en la asignatura “Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, cuya composición es la siguiente: **Titulares:** Alejandro KAUFMAN, Marcelo PERCIA y Marí a SONDEREGUER. **Suplentes:** Gregorio KAMINSKY, Horacio GONZÁLEZ y Mónica CRAGNOLINI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

9. Expediente Nº 1.541.630/07 Anexo 01

Solicitud de revocar por contrario imperio y razones de legalidad la Resolución (CD) Nº 1040/06, donde se designa como interinos a Martín Omar D'ALESSANDRO y Elsa Esther LLENDEROZAS en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con Dedicación Semiexclusiva y Simple respectivamente y de Laura ALONSO, Graciela RODRÍGUEZ, Diego Hernán ROSELLO y Ariel WILKIS en el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura "Fundamentos de Ciencia Polít ica" de la carrera de Ciencia Polít ica; por consiguiente los efectos de esta revocatoria son extensivos a la Resolución (DAR) Nº 5346/06, quedando también la misma sin efecto.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Aclaremos este proyecto, cuando termina el período de su concurso.

La interpretación que hacía la Oficina de Personal es que cesaban como regulares y que pasaban a condición de interinos, entonces, en su momento hubo que hacer resoluciones de urgencia para que no cesara el cobro de sus salarios y entonces se los designó como interinos para que pudieran seguir cobrando.

Hicimos toda una serie de averiguaciones legales, reglamentarias de la Universidad y terminamos estableciendo que en realidad, si bien no está formalmente fijado, debiera aplicarse lo mismo que se aplica para los cargos de profesores que no pierden su condición de regular hasta que no se hace el concurso de renovación y esto es lo que estamos aplicando ahora, es decir, lo que estamos revocando son esas resoluciones por las cuales estamos aplicando el criterio que corresponde a profesores; sería poco adecuado y poco consistente aplicar un criterio para profesores y otro para auxiliares en este punto.

Esto significa entonces que lo que estamos estableciendo es que un docente auxiliar regular sigue siendo regular hasta que se hace el nuevo concurso, ¿se entendió? Esto es lo que estamos ahora votando. Entonces, al revocar esto, estos docentes siguen siendo docentes regulares de la Casa.

Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Luego de la espléndida explicación jurídica de nuestro Señor Decano, sí quería abundar en un detalle: sí habría una aplicación por analogía del articulado del Reglamento del Consejo Superior para docentes auxiliares que en la creación del régimen dice que los docentes interinos permanecen en el cargo hasta la sustanciación del concurso, razón por la cual nunca podría estar en peor condición un regular que un interino.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: Solamente solicitar la utilización de léxicos que nos hagan más democráticos los entendimientos.

Decano Federico Schuster: Lo que pasa que es una resolución delicada porque estamos revocando la vigencia de otra y tenía que tener una forma jurídica determinada.

Consejero Rivas: Usted dio los fundamentos de mi pedido: como es tan delicado que sea comprendido por todos.

Decano Federico Schuster: Si, absolutamente. Bueno, si quieren lo ponemos en consideración y si no hay observaciones, lo damos **por aprobado**.

Secretario Bulla:

10. Expediente Nº 1.537.330/05

Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la designación del Profesor **Oscar MORENO** en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura "Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Me parece que corresponde que yo me abstenga porque fui jurado de ese concurso.

Decano Federico Schuster: ¡Ah!, muy bien. Lo vamos a dar **por aprobado** con la abstención del Consejero Gruner. Entiendo que quienes no han hecho observación en contrario dan su voto afirmativo, por lo cual vamos a contar los votos. Secretario...

Secretario Bulla: Si no hay votos en contra, estaríamos en condiciones de afirmar que hay trece (13) votos afirmativos y una (1) abstención

Decano Federico Schuster: Muy bien, entonces con esos guarismos **queda aprobado** el punto.

Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: ¡Perdón!, para tratar en forma conjunta los puntos Nº 11, Nº 12, Nº 13 y Nº 14. Son todas aprobaciones de llamados a concurso.

Decano Federico Schuster: Son aprobaciones de llamados a concurso de profesores.

Consejera Rosato: ¿Hay que consignar los votos?

Secretario Bulla: Si, si, hay que consignar también.

Decano Federico Schuster: ¿También? N° 11, N° 12, N° 13 y N° 14...

Secretario Bulla: Lo cual no inhibe que se voten en conjunto.

Decano Federico Schuster: Si hay acuerdo los pongo en consideración en conjunto y si no hay objeciones, los damos **por aprobados** y se deja constancia de catorce (14) votos afirmativos.

11. Expediente N° 1.541.845/07

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Historia del Conocimiento I" (*Renovación: Alberto FERNÁNDEZ*) de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12. Expediente N° 1.542.053/07

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura "Derecho del Trabajo II", de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13. Expediente N° 1.542.052/07

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Derecho del Trabajo II", de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14. Expediente N° 1.541.987/07

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo", de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

15. Expediente N° 1.536.226/05

Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la incorporación del Prof. **Carlos ZURITA**, como tercer miembro suplente del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con Dedicación Simple en la asignatura "Sociología Política" (*Renovación: Luis Alberto QUEVEDO CASTILLOS*), de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Catorce (14) fotos afirmativos.

Secretario Bulla:

16. Expediente Nº 1.537.086/05

Solicitar al Consejo Superior dejar sin efecto la Resolución (CD) Nº 1236/06 y aprobar la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura "Epistemología de las Ciencias Sociales" de la carrera de Sociología, cuya composición es la siguiente: **Titulares:** Félix SCHUSTER, Enrique OTEIZA y Adrián SCRIBANO. **Suplentes:** Carlos PREGO, Ricardo MALIANDI y Sara RIETTI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Catorce (14) votos afirmativos.

Secretario Bulla:

17. Expediente Nº 1.533.548/04

Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Teoría y Derecho Constitucional", de la carrera de Ciencia Política, cuya composición es la siguiente: **Titulares:** Daniel SABSAY, Roberto GARGARELLA y Beatriz RAJLAND. **Suplentes:** Eduardo JIMÉNEZ, Calógero PIZZOLO y Roberto SABA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Catorce (14) votos afirmativos.
Tiene la palabra la Consejera Biagini.

Consejera Biagini: ¡Perdón!, propongo si se puede tratar hasta el Nº 23 porque son todas propuestas de designación de jurados.

Decano Federico Schuster: Nº 18 al Nº 23 está propuesto tratar en conjunto...

Consejera Biagini: El Nº 24 también.

Decano Federico Schuster: ¿Nº 18 al Nº 24?

Consejera Biagini: Si.

Decano Federico Schuster: Son todas propuestas de designación de jurados. ¿Hay acuerdo?, ¿los tratamos en conjunto? N° 18 al N° 24... ahora dejo constancia de las abstenciones... Si no hay objeciones, entonces, los damos **por aprobados**, puntos N° 18 al N° 24. ¿El Señor Vicedecano quiere hacer constar abstención?

Consejero Loreti: En los puntos N° 18 y N° 19, por favor.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Entonces, son catorce (14) votos afirmativos salvo en los puntos N° 18 y N° 19 que serían trece (13) votos afirmativos y una (1) abstención en cada uno de ellos, ¿sí?, ¿está claro?

Tiene la palabra la Consejera Biagini.

Consejera Biagini: Y en el N° 20 me abstendría porque yo estoy conformando el jurado, me había olvidado.

Decano Federico Schuster: Entonces, la abstención de la Consejera Biagini en el punto N° 20, con lo cual: N° 18, N° 19 y N° 20 tienen trece (13) votos; N° 21, N° 22, N° 23 y N° 24 tienen catorce (14) votos.

18. Expediente N° 1.522.642/01 Anexo 09

Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “Economía del Trabajo”, de la carrera de Relaciones del Trabajo, cuya composición es la siguiente: **Titulares:** Eduardo JOZAMI, Agustín SALVIA y Emilia ROCA. **Suplentes:** Samuel ITZCOVICH, Cayetano CAPRIGLIONI y Damián LORETI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado. Trece (13) votos afirmativos y una (1) abstención.

19. Expediente N° 1.522.642/01 Anexo 10

Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “Economía del Trabajo”, de la carrera de Relaciones del Trabajo, cuya composición es la siguiente: **Titulares:** Eduardo JOZAMI, Agustín SALVIA y Emilia ROCA. **Suplentes:** Samuel ITZCOVICH, Cayetano CAPRIGLIONI y Damián LORETI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado. Trece (13) votos afirmativos y una (1) abstención.

20. Expediente N° 1.535.044/04

Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “Estructura y Organización de Obras Sociales”, de la carrera de Relaciones del Trabajo, cuya composición es la siguiente:

Titulares: Carlos Alberto DASSO, Graciela BIAGINI y Silvia KORINFELD.
Suplentes: Marcelo GOMEZ, Fortunato MALLIMACI y Graciela CIPOLLETTA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado. Trece (13) votos afirmativos y una (1) abstención.

21. Expediente Nº 1.536.917/05

Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Taller de Introducción a la Informática, Telemática y al Procesamiento de Datos”, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, cuya composición es la siguiente: **Titulares:** Judith SUTZ VAISMAN, Héctor SCHMUCLER y Uriel CUKIERMAN. **Suplentes:** Marí a Elena CIOLLI, Marí a de Luján GURMENDI y Henoch AGUIAR.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado. Catorce (14) votos afirmativos.

22. Expediente Nº 1.500.634/89 A03

Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “Psicología del Trabajo”, de la carrera de Relaciones del Trabajo, cuya composición es la siguiente: **Titulares:** Alejandro DOUBLIER, Julia DUPLESSIS DE LOSADA y Gregorio KAMINSKY. **Suplentes:** Julio TESTA, Mario POY y Alicia PASSALACQUA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado. Catorce (14) votos afirmativos.

23. Expediente Nº 1.500.634/89 A04

Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “Psicología del Trabajo”, de la carrera de Relaciones del Trabajo, cuya composición es la siguiente: **Titulares:** Alejandro DOUBLIER, Julia DUPLESSIS DE LOSADA y Gregorio KAMINSKY. **Suplentes:** Julio TESTA, Mario POY y Alicia PASSALACQUA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado. Catorce (14) votos afirmativos.

24. Expediente Nº 1.536.919/05

Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Taller de Expresión I”, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, cuya composición es la siguiente: **Titulares:** Paulina BRUNETTI, Silvia BITTAR y Guillermo ALFIERI. **Suplentes:** Marí a Teresa SANSEAU, Elena MAIDANA y Paula CARLINO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado. Catorce (14) votos afirmativos.

Secretario Bulla:

25. Expediente Nº 1.530.257/03

Solicitar a los jurados, Mabel THWAITES REY y Eduardo GRUNER, la ampliación del dictamen en mayoría y al jurado Jorge DOTTI, ampliación del dictamen en minoría, correspondientes al concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo", de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Se pone en consideración. Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Hay dictamen de mayoría y minoría en este concurso; quien resulta favorecida por el dictamen de mayoría impugna el de minoría que la pone segunda en el orden de méritos y a su vez, quien resulta segunda en el orden de méritos del dictamen de mayoría impugna este dictamen. Previo a la intervención del Consejo Directivo y la Comisión ha habido dictamen de la Asesoría Letrada de la Facultad diciendo que es procedente el pedido "cruzado" de ampliaciones de dictamen, toda vez que en algún momento cabe, de acuerdo al Reglamento, la posibilidad de que se opte por el dictamen de minoría. No estoy prejuzgando, estoy dando una eventualidad reglamentaria.

Decano Federico Schuster: ¿Se entendió?, entonces está puesto en consideración y si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**. Queda constancia de la abstención del Consejero Gruner. Trece (13) votos afirmativos y una (1) abstención.

Secretario Bulla:

- **Comisión de Investigación y Posgrado**

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento de los puntos Nº 1 al Nº 15 inclusive que son todos informes de actividades aprobados.

Decano Federico Schuster: Muy bien, si no hay objeciones hacemos así: tratamos en conjunto puntos Nº 1 al Nº 15, informes de actividades docentes. Los ponemos en consideración. **Aprobados**.

1. Expediente Nº 1.541.878/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por el Profesor **Mario Bernardo HELER** para el período 2005-2006.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

2. Expediente Nº 1. 541.969/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por la Profesora **Stella Maris DE FILPO** para el año 2005.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3. Expediente Nº 1.541.994/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por el Profesor **Víctor PESCE** para el año 2006.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente Nº 1.541.934/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por la Profesora **Mónica PETRACCI** para el período 2005-2006.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5. Expediente Nº 1.542.137/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por la Profesora **Stella Maris MARTINI** para el período junio 2005 - diciembre 2006.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6. Expediente Nº 1.542.134/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por la Profesora **Celia GUEVARA** para el período 2006.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7. Expediente Nº 1.542.136/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por la Licenciada **María Elena CONTURSI** para el período 2005-2006.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8. Expediente Nº 1.541.993/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por la Licenciada **Ximena TOBI GUTIÉRREZ** para el período 2005-2006.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9. Expediente Nº 1.542.235/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por el Lic. **Mariano MESTMAN** para el período 2005-2006.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10. Expediente Nº 1.542.211/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por la Lic. **Carla WAINSZTOK** para el período 2006.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11. Expediente Nº 1.542.214/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por el Lic. **Diego Damián ROSSI** para el período 2006.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12. Expediente Nº 1.542.215/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por el Profesor **Norberto MÉNDEZ** para el período 2006.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13. Expediente N° 1.542.209/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por el Profesor **Juan Carlos MARÍN MENCHACA** para el período 2006.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14. Expediente N° 1.542.208/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por el Prof. **Rubén Rufino DRI** para el período 2005-2006.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15. Expediente N° 1.542.206/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por la Lic. **Edna Analía MULERAS** para el período 2005-2006.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento del punto N° 16 al N° 18 que son pedidos de subsidios para viajes.

Secretario Bulla: El N° 18 es de pasantía, subsidio de pasantía.

Decano Federico Schuster: Los ponemos en consideración. Si hay acuerdo, los votamos en conjunto N° 16 al N° 18, el N° 18 es de pasantía, pero quedaron votados los tres (3) si no hay ninguna objeción al respecto. **Aprobados.**

16. Expediente N° 1.542.207/07

Solicitud de aprobación del pedido de subsidio de viaje presentado por la Profesora **Leonor ARFUCH** para asistir al "VII Congreso de la avocación Internacional de Semiótica Visual" a realizarse en Estambul, Turquía, entre el 29 de mayo y el 2 de junio del corriente año.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17. Expediente N° 1.541.911/07

Solicitud de aprobación del pedido de subsidio de viaje presentado por la Lic. **María Graciela RODRÍGUEZ** para asistir al "V Congreso Europeo de Latinoamericanistas - Simposio. La acción pública no gubernamental (APNG) en América Latina: su impacto político, social y económico", a realizarse en Bruselas, Bélgica, entre el 11 y el 14 de abril del corriente año.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18. Expediente N° 1.542.112/07

Solicitud de aprobación del pedido de subsidio de pasantí a presentado por el Profesor **Roberto Daniel DI STÉFANO** para asistir a la Escuela de Estudios Hispanoamericanos desde el 1º de mayo hasta el 31 de mayo del corriente año.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

19. Expediente Nº 1.542.099/07

Solicitud de aval para la creación del Instituto de Investigación en Salud Pública de la Universidad de Buenos Aires.

El dictamen es bastante complicado, alguien lo deberá explicar convenientemente.

La Comisión aconseja: Elevar al Consejo Directivo a fin de fijar una política respecto de la existencia de Institutos dependientes directamente del Rectorado. No obstante, considera de suma importancia la creación de un Instituto multidisciplinario que concentre las actividades desarrolladas en la Universidad de Buenos Aires sobre salud pública. Asimismo, se solicita a las Secretarías de Investigación y de Gestión que recaben la opinión de las cátedras, equipos de investigación y extensión, sobre la creación de un Instituto dedicado a tal temática.

Decano Federico Schuster: Los que no fueron a Comisión: ustedes saben que hay una maestría en Salud Pública que depende de las tres (3) unidades académicas pero administrativamente del Rectorado de la Universidad, la única maestría que quedó en esa situación. Las autoridades de esa maestría están planteando ahora la creación de un instituto de investigación en Salud Pública; como la maestría tiene un Consejo Académico formado por las trece (13) Facultades, el Rectorado le está planteando, antes de elevarlo a Consejo Superior, que haya un acuerdo de las Facultades y por eso nos piden el aval. Lo trató la Comisión respectiva y bueno, consideran –si entiendo bien– que hay una serie de problemas, uno de ellos por ejemplo: el hecho de un instituto que no esté vinculado a ninguna Facultad si no que dependiera directamente del Rectorado, bueno, toda una serie de cuestiones por lo cual la Comisión lo que propone es centralmente esto que de modo operativo es más bien abrir un debate a todos los equipos que trabajan en la Facultad –en las distintas áreas y carreras de la Facultad– en el tema de salud pública para consultarlos sobre en que medida este instituto puede ser una iniciativa favorable o contraproducente.

Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Creo que no corresponde aprobarlo sino que lo que corresponde en todo caso es indicarle a la Secretaría Académica o a la Secretaría de Gestión que invite a expresar su opinión a las cátedras.

Consejera Biagini: Es lo que dice acá: que dé el aval.

Consejero Eroles: En todo caso tomarlo como una recomendación pero no como aprobación o no aprobación.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: Creo que es para que se tomen los recaudos necesarios para hacer los trámites, que se apruebe la recomendación y se empiecen a hacer los trámites necesarios.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: En la medida que se trata de un proyecto de resolución que viene con ese tipo de recomendación algún tipo de salida reglamentaria hace falta darle, en todo caso la resolución dirá: recomendar a la Secretaría, etc., etc., en ese plano sí, lo que no se resuelve es sobre el aval precisamente porque dictamina sobre otra cosa; creo que sí se podría aprobar el dictamen en ese sentido en función de que es una recomendación concreta.

Eso le toca a la Comisión, no le toca a la Secretaría. Lo que sí y esto no tiene que ver con las competencias profesionales de cada uno si no con las competencias reglamentarias, no sé si tiene incumbencia en esto la Secretaría de Gestión, más bien tiendo a suponer que podría tenerlo Académica o Extensión.

Decano Federico Schuster: Yo diría que tiene que ser Investigación, me parece.

Consejero Loreti: Salvo dejarlo en una, o dejar sólo Investigación que encabece con la apoyatura de las otras.

Consejera Biagini: Yo no sé si no también Posgrado porque en definitiva este proyecto sale de una maestría.

Decano Federico Schuster: Si pero lo que propone es un instituto de investigación.

Consejera Biagini: Pero bueno, también que evaluación hay de la maestría, está todo unido.

Decano Federico Schuster: No sé si nosotros estamos en condiciones de evaluarla la maestría... Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: La Secretaría de Investigación y en todo caso, ¿podría también convocar a las cátedras?

Decano Federico Schuster: Si, si. Muy bien, entonces lo que se está aprobando más o menos sería: vista la presentación de la Directora de la maestría en Salud Pública y considerando que ello podría involucrar a cátedras y equipos de investigación de la Facultad,

el Consejo Directivo recomienda hacer una previa consulta a todas las cátedras y equipos de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales en el área respectiva a través de la Secretaría de Investigación.

Tiene la palabra el Secretario de Gestión.

Secretario Bulla: Ahora, en términos de efectividades conducentes, con esta posición el Consejo Directivo no está produciendo ninguna resolución, lo que produce es una vuelta a Comisión para hacer la consulta respectiva a través de la Secretaría de Investigación, ¿no? porque, ¿qué vamos a resolver?

Decano Federico Schuster: A ver, entonces, en consideración la vuelta a Comisión para proceder a esa recomendación, si hay acuerdo hacemos así. **Queda aprobado la vuelta a Comisión de ese expediente con la recomendación respectiva.**

Secretario Bulla:

20. Expediente Nº 1.542.231/07

Solicitud de aprobación del Director y tema de tesis doctoral del Lic. **Esteban DE GORI**. Tema de tesis: "Autonomía, republicanismo y constitucionalismo en el pensamiento político de Mariano Moreno. Lenguajes de la República Patriota".
Directora: Prof. Alcira ARGUMEDO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

21. Expediente Nº 1.542.233/07

Solicitud de aprobación del Director y tema de tesis doctoral del Lic. **Raúl Ernesto ROCHA GUTIÉRREZ**. Tema de tesis: "La libertad religiosa como problema social. Génesis y desarrollo del CALIR (Consejo Argentino para la Libertad Religiosa)".
Director: Prof. Alejandro FRIGERIO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento de los puntos Nº 22, 23 y 24 en común, son planes de tesis doctorales ya aprobados por la Comisión y también por la Comisión de Doctorado.

Decano Federico Schuster: Si hay acuerdo, tratamos así. En consideración. **Aprobados puntos Nº 22, Nº 23 y Nº 24.**

22. Expediente Nº 1.542.228/07

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por el Lic. **Esteban DE GORI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

23. Expediente Nº 1.542.229/07

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **María Marta FOULKES**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

24. Expediente Nº 1.542.230/07

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **Carla ZIBECCHI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento en conjunto de los puntos Nº 25, Nº 26 y Nº 27.

Decano Federico Schuster: La Consejera Rosato mociona tratar puntos Nº 25, Nº 26 y Nº 27 en conjunto. Si hay acuerdo, hacemos así. Están en consideración. **Aprobados.**

25. Expediente Nº 1.542.226/07

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga para la presentación de la tesis doctoral de la Lic. **Verónica MACEIRA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

26. Expediente Nº 1.542.227/07

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga para la presentación de la tesis doctoral de la Lic. **Patricia REAL**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

27. Expediente Nº 1.542.225/07

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga para la presentación de la tesis doctoral de la Lic. **Marta Susana LOPEZ**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento de los puntos Nº 28 a Nº 31 que son todas co-tutelas aprobadas por la Comisión.

Decano Federico Schuster: Moción de tratamiento en conjunto puntos Nº 28 a Nº 31. Si no hay objeciones, hacemos así. Están en consideración. **Aprobados.**

28. Expediente Nº 1.542.232/07

Solicitud de aprobación del pedido de co-tutela de tesis doctoral del Lic. **Eduardo WEISZ** con la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Francia. Tema de tesis: "La filosofía de la historia en Max Weber". Directores: Dr. Daniel BRAUER y Dr. Michel LÖWY.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

29. Expediente Nº 1.542.224/07

Solicitud de aprobación del pedido de co-tutela de tesis Doctoral de la Lic. **María Eugenia LONGO** con la Université de Provence (Aix Marseille I), Francia. Tema de tesis: "La trama temporal de la relación con el trabajo. Un estudio longitudinal de los proyectos y de las trayectorias profesionales de jóvenes argentinos". Directores: Dra. Claudia JACINTO y Dr. Paul UFFARTIGUE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

30. Expediente Nº 1.542.223/07

Solicitud de aprobación del pedido de co-tutela de tesis doctoral de la Lic. **Cruz Elena ESPINAL PÉREZ** con la Universidad de París VIII, Francia. Tema de tesis: "El cuerpo tecno cultural: producción y consumo". Directores: Dr. Ricardo FORSTER y Dr. Jacques POULAIN.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

31. Expediente Nº 1.542.222/07

Solicitud de aprobación del pedido de co-tutela de tesis doctoral del Lic. **Ariel WILKIS** con la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Francia. Tema de tesis: "Representación, interacciones e intercambios sociales en torno a dos *figuras urbanas* de la Ciudad de Buenos Aires: los recolectores informales de residuos y los vendedores de las *publicaciones de la calle*". Directores: Dr. Osvaldo BATTISTINI, Dr. Gerard MAUGER.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner (habla fuera de micrófono): Solicito el tratamiento en conjunto de los puntos Nº 32 al Nº 35.

Decano Federico Schuster: El Consejero Gruner mociona tratar en conjunto puntos Nº 32 a Nº 35. Si no hay objeciones, hacemos así. Están en consideración. **Aprobados.**

32. Expediente Nº 1.542.313/07

Solicitud de aprobación del jurado de la tesis doctoral presentada por el Lic. **José Luis FERNÁNDEZ**. Tema de tesis: "La construcción de la audiencia radiofónica". Director de Tesis: Dr. Oscar STEIMBERG. Titulares: Dra. Sandra Catalina VALDETTARO, Dra. Elvira NARVAJA DE ARNOUX, Dr. Sergio CALETTI. Suplentes: Dr. Héctor SCHMUCLER, Dr. Esteban VERNIK, Dr. Pablo ALABARCES.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

33. Expediente Nº 1.542.321/07

Solicitud de aprobación del jurado de la tesis doctoral presentada por la Lic. **Mirta GEARY**. Tema de tesis: "Participación y deliberación de la política ambiental a escala local: el caso de la ciudad de Rosario". Director de Tesis: Dr. Pedro PIREZ. Jurados: Dr. Gerardo ABOY CARLÉS, Dra. Mabel THWAITES REY, Dr. Arturo FERNÁNDEZ. Suplentes: Dr. Osvaldo IAZZETTA, Dr. Juan Manuel ABAL MEDINA, Dra. Catalina SMULOVITZ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

34. Expediente Nº 1.542.316/07

Solicitud de aprobación del jurado de la tesis doctoral presentada por la Lic. **Verónica PAIVA**. Tema de tesis: "Modos informales de recolección y recuperación de residuos, cirujas y cooperativas de recuperadores en relación con la problemática ambiental. Área metropolitana de Buenos Aires 1999 - 2004". Director de Tesis: Dr. Guido GALAFASSI. Jurados: Dr. Héctor SEJENOVICH, Dr. David KULLOCK, Dr. Arq. Roberto FERNÁNDEZ. Suplentes: Dr. Mario ROBIROSA, Dr. Osvaldo BATTISTINI, Dr. Julio NEFFA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

35. Expediente Nº 1.542.315/07

Solicitud de aprobación del jurado de la tesis doctoral presentada por la Lic. **Verónica GIORDANO**. Tema de tesis: "Cambio social y derechos civiles de la mujer en la coyuntura de 1930. El caso de Argentina en perspectiva comparativa con Brasil y Uruguay". Director de Tesis: Dr. Waldo ANSALDI. Co-Directora: Dra. Dora BARRANCOS. Jurados: Dra. Diana MAFFÍA, Dra. Mirta Zaida LOBATO, Dr. Carlos María CÁRCOVA. Suplentes: Dra. Beatriz RAJLAND, Dr. César TCOCH, Dr. Alejandro CIRIZA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

36. Expediente Nº 1.542.234/07

Solicitud de aprobación de la designación de docentes y seminarios de Doctorado para el segundo semestre de 2007.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

No se abstiene el Consejero Gruner. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Si, para marcar mi abstención en este punto Nº 36.

Decano Federico Schuster: Entonces, nos evitamos un problema porque mantenemos el número de votos afirmativos y abstenciones, son trece (13) votos afirmativos y una (1) abstención.

Secretario Bulla:

37. Expediente N° 1.542.317/07

Solicitud de aprobación para la admisión al Doctorado en Ciencias Sociales de la nómina de alumnos que figura en el presente expediente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Quieren ver a qué alumnos se admite... Dice el Secretario de Posgrado sin pedir la palabra al Consejo que son todos becarios UBA-CONICET.

Pide la palabra al Cuerpo el Secretario de Posgrado.

Secretario de Posgrado, Lic. Pablo Alabarces: Brevísimo. El primer expediente –el expediente número de orden 37– son todos los alumnos becarios con dedicación exclusiva UBA, CONICET o Agencia que ingresan por el régimen de cursado de maestría como primer tramo.

El expediente número de orden 38 son todos los alumnos becarios UBA, CONICET o Agencia que ingresan con el régimen de ciclo inicial de doctorado.

Decano Federico Schuster: ¿Recuerda algún número Señor Secretario?

Secretario Alabarces: Son ciento veinte (120) los becarios, son noventa (90) en estos dos (2) expedientes...

Decano Federico Schuster: ¿Ciento veinte (120) becarios están haciendo el doctorado acá?

Secretario Alabarces: Empiezan este año.

Decano Federico Schuster: Empiezan este año ciento veinte (120) becarios en nuestra Facultad.

Secretario Alabarces: Eso nos lleva a cuatrocientos setenta (470) becarios en total.

Decano Federico Schuster: ¿No tendrá en su cabeza los números de la Facultad de Filosofía y Letras, no? Los dejamos para la próxima.

Secretario Bulla: Entonces, ¿N° 36, N° 37 y N° 38 en conjunto se votarían?

Decano Federico Schuster: Se votaría N° 37 y N° 38, ¿si hay acuerdo? los ponemos en consideración y quedan **aprobados**.

37. Expediente N° 1.542.317/07

Solicitud de aprobación para la admisión al Doctorado en Ciencias Sociales de la nómina de alumnos que figura en el presente expediente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

38. Expediente Nº 1.542.318/07

Solicitud de aprobación para la admisión al Doctorado en Ciencias Sociales de la nómina de alumnos que figura en el presente expediente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

39 Expediente Nº 1.542.261/07

Solicitud de aprobación para designar a los Profesores **Julio NEFFA** y **Héctor CORDONE** como Director y Co-Director, respectivamente, de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

40. Expediente Nº 1.542.264/07

Solicitud de aprobación del jurado de tesis de la maestría en Políticas Sociales de la Lic. **Mabel LOPEZ OLIVA**. Título de la tesis: "Política social y control judicial en la Ciudad de Buenos Aires: avances y desafíos para la protección de los derechos sociales de los niños". Directora: Profesora Laura PAUTASSI. Jurados: Profesores Víctor ABRAMOVICH; María Felicitas ELÍAS; Emilio GARCÍA MÉNDEZ. Suplente: Gustavo GAMALLO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

41. Expediente Nº 1.542.262/07

Solicitud de aprobación para designar al Profesor **Pablo Ernesto PÉREZ** como docente en la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo para la materia "Economía del trabajo y el empleo" correspondiente al primer cuatrimestre del año en curso.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

42. Expediente Nº 1.542.302/07

Solicitud de aprobación de la admisión de los alumnos de la carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo correspondiente al Programa de Maestría en Periodismo, IIª Cohorte, año 2007 - 2008.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

43. Expediente N° 1.542.124/07

Solicitud de aprobación de la designación de docentes y seminarios para el primer cuatrimestre del corriente año de la carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo correspondientes a la Maestría en Periodismo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

44. Expediente N° 1.542.167/07

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga para la presentación de las Tesis de Posgrado de los alumnos de las Maestrías y de las carreras de Especialización de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

45. Expediente N° 1.541.894/07

Solicitud de aprobación del Reglamento General de Tesis de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Abstención.

Decano Federico Schuster: Muy bien. ¿Alguna otra observación?, si no la hay, damos **por aprobado**, con la constancia de la abstención del Consejero Cutiller.

Tiene la palabra el Consejero Naishtat.

Consejero Naishtat: No sé si se podrá enviar o hacer público ese reglamento porque yo no he tenido acceso.

Secretario Alabarces: Mañana está en la “web”.

Decano Federico Schuster: Informa el Secretario que mañana está en la página “web” de la Facultad. Muy bien.

Secretario Bulla:

46. Expediente Nº 1.541.974/07

Solicitud de cambio de nominación del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja:

Despacho Nº 1º: *Desaprobar. Aconseja nuevamente lo recomendado en despacho de fecha 17 de abril del corriente, que dice: “Recomendar a la Secretaría de Investigación que implemente los medios para plantear la discusión sobre la investigación en la Facultad, teniendo en cuenta la inquietud del Claustro de Estudiantes”.*

Despacho Nº 2: *Aconseja aprobar como en el despacho de fecha 17 de abril del corriente que dice: “Visto el proyecto presentado por la mayoría estudiantil se recomienda al Cuerpo cambiar el nombre al Instituto de Investigaciones por el de Roberto Carri, enmarcado dentro de una discusión mayor sobre qué ciencias sociales tenemos como comunidad académica”.*

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Padín primero, Consejero Eroles y Consejero Naishtat.

Consejero Padín: Si, quería hacer una aclaración con respecto a este dictamen. Este dictamen, bueno quedó bastante claro en la Comisión, que lo veíamos como un paso necesario para una discusión mayor; en esa discusión mayor ahora esta semana, el día jueves y el viernes, vamos a realizar un seminario sobre investigación y ciencias sociales y quería hacer extensiva acá la invitación a todos los representantes del Claustro, no solamente Estudiantil sino de Profesores y de Graduados. El tema de la discusión de este seminario es investigación y ciencias sociales; van a venir panelistas invitados de acá de la Facultad, está invitado el Secretario de Investigación de la Facultad; también va a venir la doctora Noemí Girault que es la Directora del CONICET dedicada a todo lo que es ciencias sociales; va a venir gente también de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para tratar cuáles son las políticas públicas sobre investigación, así que bueno, me gustaría que, más allá de lo que se vote ahora, si se puede declarar de interés este seminario, si este Cuerpo... sé que tendría que por ahí presentar un proyecto, pero como vino así sobre la marcha, me gustaría si este Cuerpo se puede expresar de declarar de interés para la Facultad este Seminario y bueno, seguir con la discusión también, ¿no? Esto es un primer paso, este seminario y bueno, después ya en la

Comisión de Investigación vamos a seguir sobre jornadas y todo lo que se pueda elaborar para seguir profundizando este debate.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Una consulta previa: hay dos (2) despachos, ¿cuál es el de mayoría y cuál es el de minoría?

Secretario Bulla: La indicación de Despacho 1 y 2 tenía que ver con que tenían la misma cantidad de firmas.

Consejero Eroles: Segundo, no entiendo que fue lo recomendado en el despacho del 17 de abril, es lo que desearía saber.

Decano Federico Schuster: Tengo al Consejero Naishtat pero si Ud. le permite a la Consejera Rosato como miembro de la Comisión que aclare la pregunta del profesor Eroles.

Consejera Rosato: Si se ve el expediente, nosotros hicimos el tratamiento en Comisión hará quince (15) días; de ahí salió prácticamente lo mismo que hasta ahora, no se trajo al Consejo y nuevamente la semana pasada volvimos a tener la misma discusión sobre el tema y lo que hicimos fue un nuevo dictamen repitiendo lo que habíamos dicho ya el 17 de abril.

Decano Federico Schuster: Sigue en uso de la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Lo que yo no alcanzo a entender de este dictamen es si se recomienda el cambio de nombre en el despacho de la mayoría, ¡perdón! de la mayoría, en el Despacho N° 1 ¿no se recomienda aprobar el cambio de nombre?

Consejera Rosato: Desaprobar, dice.

Consejero Eroles: ¡Ah!, desaprobar, ¡perdón!, no lo había entendido entonces. Entonces sí quiero fijar mi posición: yo considero que el nombre de Gino Germani es un nombre que ha dado cierto grado de simbología, primero a la carrera de Sociología y, en segundo lugar, a la Facultad de Ciencias Sociales en el tema del instituto de investigaciones; creo que no es conveniente cambiar el nombre del instituto, sin embargo, la figura de Roberto Carri merece una consideración muy especial por muchas circunstancias: por su aporte académico, por su testimonio de vida e incluso por las dolorosas circunstancias que acompañaron su vida y su desaparición. Por lo tanto, habría que pensar en alguna alternativa, por ejemplo: el Instituto de Estudios Latinoamericanos entiendo que no tiene nombre, no habría –me parece– ningún inconveniente para proponer que ese Instituto de Estudios Latinoamericanos se llamara

Roberto Carri y pudiéramos dejar el nombre de Instituto Gino Germani al que tiene la Facultad de Ciencias Sociales, sin perjuicio de que sea necesario analizar la relación entre investigación y ciencias sociales y que sea necesario también fijar una postura de esta Facultad sobre este tema, pero esto no me parece que vaya acompañado necesariamente del cambio de nombre del Instituto Gino Germani.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Naishtat y después tengo al Consejero Gruner.

Consejero Naishtat: Yo creo que, en coincidencia con lo que señala el profesor Eroles, renombrar el Instituto que ya tiene un nombre y que es un nombre –digamos– que no viene puesto desde la dictadura o de una intervención sino que viene puesto desde un proceso del propio ejercicio de la autonomía institucional de los cuerpos orgánicos de la Universidad, es decir, el nombre de Gino Germani no fue una decisión de intervención. Entonces, se hizo en la época de Oteiza y fue orgánicamente decidido por el cuerpo colegiado del Instituto que tiene su Comité Académico y que en ningún momento ha solicitado el cambio de nombre, por consiguiente, creo que en este momento no es simplemente renombrar si no desreferenciar a un instituto que, de alguna manera, ha hecho su camino difícil, pero tiene una cierta identidad con ese nombre, por consiguiente, no veo por qué para honrar la memoria de alguien tan valioso como Carri hay que hacer a su vez una violencia semántica no sólo al nombre Germani sino al Instituto Germani, habiendo tantos otros ámbitos que se pueden efectivamente nombrar y designar: tenemos una nueva sede, hay bibliotecas, hay salas, hay aulas, hay muchas universidades que hasta nombran sus aulas y me parece muy valioso. Simplemente adhiero al dictamen N° 1 con ese argumento.

Y también aprovecho, algo que veníamos conversando con Graciela (Biagini) aquí, quizás haya también que pensar en el nombre Portantiero y pensar en algunos de esos espacios para nombrar con ese nombre porque ha sido alguien que ha contribuido a la historia de esta Facultad de manera bastante importante.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Si, Señor Decano, bueno en principio manifiesto mi acuerdo con los principios generales que aquí han enunciado los Consejeros Eroles y Naishtat, sin embargo me parece que efectivamente es una discusión mucho más compleja de lo que pueda parecer a primera vista precisamente por todas estas, en fin, quizá violencia sea un término fuerte, pero... conflictos –llamémoslo así– semánticos que podrían presentarse y que tienen por detrás –sabemos que no son puramente nominales– posiciones políticas –los cuerpos de los desaparecidos efectivamente que representarán también posiciones políticas.

Quiero ilustrar esto simplemente, coincido totalmente con la reivindicación del profesor Carri que fue profesor mío cuando yo era estudiante en la Facultad, pero no se puede dejar de mencionar que muchos otros tendrían también perfectamente el mismo derecho de reivindicar nombres como los del profesor Silvio Frondizi o el profesor Ortega Peña que

también fueron profesores y que fueron asesinados por las Tres A en el año '74 y por supuesto está el caso que se ha mencionado acá del profesor Portantiero que por supuesto las circunstancias de su desaparición son completamente distintas pero que merecen, por lo menos...

En cuanto al caso del Instituto de Estudios Latinoamericanos –bueno, también sería muy largo exponer acá el largo trámite o largos trámites o muchos problemas que ese Instituto ha venido discutiendo internamente– hay –todavía no está resuelta esta cuestión– dos (2) nombres propuestos para ese Instituto: en mi caso particular yo propuse oportunamente el nombre de José Martí, me parecía que para un Instituto de Estudios Latinoamericanos era un nombre más que apropiado, pero bueno, como hay otras propuestas habrá que terminar de resolver... por supuesto que si acá alguien en todo su derecho mociona el nombre de Roberto Carri, también habrá que llevarlo a la discusión interna del Instituto, así que si es así lo tomo desde luego como otra opción. Gracias.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Si, entiendo en relación a este debate que tiene una importancia, no quiero menospreciar la importancia del nombre de un instituto, le da una identidad –como decía acá el profesor– y de algún modo puede concentrar un posicionamiento, no es lo mismo que una avenida se llame Avenida Quintana a que se llame Avenida Milcíades Peña o Silvio Frondizi o lo que fuera, de cualquier modo yo creo que estamos haciendo una bola de nieve – porque esto ya lo hemos discutido– acerca de una discusión menor. El año pasado, por ejemplo, el Instituto Gino Germani se incendió, había problemas con el gas, había problemas con la luz, entonces, sin inclinarme yo todavía por ninguno de los nombres que se deslizaron acá en particular, si bien tengo simpatías por unos más que por otros, sería interesante que sea cual sea el nombre que adopte el Instituto o que mantenga el nombre de Germani o que no lleve ningún nombre sea el Instituto de Investigación nada más, que no vuelva a sufrir ningún principio de incendio, que no tenga problemas con el gas, que no tenga problemas con la luz, estamos discutiendo exactamente al revés: primero hagamos que el Instituto funcione, que no tenga estos problemas y después, bueno, en relación a los nuevos vientos que corren porque bueno, puede ser que fuera de la dictadura le hayan puesto ese nombre, ahora es válido que acá se plantee la discusión de que lleve el nombre de un desaparecido, de otra persona, pero estamos discutiendo el problema al revés: primero, garanticemos que el Instituto no vuelva a sufrir un principio de incendio, no tenga problemas con la luz y el gas y después discutimos lo demás.

Decano Federico Schuster: Muy bien, está en consideración entonces los dos (2) despachos, quiénes estén a favor del Despacho N° 1, les ruego marquen su voto: nueve (9) votos; ¿por el Despacho N° 2?: un (1) voto; ¿abstenciones?: tres (3) votos.

Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Me parece oportuno hacer un debate en algún momento sobre este tema o presentar una moción específica sobre este tema de la denominación Roberto Carri que podría ser el Instituto de Estudios Latinoamericanos, pero si hay otra propuesta no habría inconveniente, pero adhiero a la propuesta que hizo hoy el profesor Naishtat sobre poner el nombre de la nueva sede de la Facultad, el nombre de Roberto Carri.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Sin meterme en el tema, ya lo dije la otra vez y lo reitero, me parece que lo que sí tenemos que hacer evidentemente es un debate sobre los modelos de investigación: qué investigamos, qué enseñamos, me parece que son dos (2) cuestiones que por ahí no tratamos debidamente, más allá de los nombres. De todos modos, sí digo que el Secretario de Investigación tenía algunas ideas al respecto pero con buen tino me pidió en su momento no plantearlas hasta tanto no se resolviera este tema porque si no parecía que era mezclar las cuestiones, pero me parece que el planteo de fondo que está en la cuestión es más que interesante y debe ser asumido institucionalmente.

Tiene la palabra la Consejera Biagini.

Consejera Biagini: Si, en relación a eso yo solicito ver la posibilidad, que estudiemos la posibilidad de apoyar la propuesta de avalar o de declarar de interés el seminario que se va a desarrollar estos dos (2) días, estas jornadas, auspiciarlo y además, bueno, participar porque me parece que se abre una instancia que es interesante, que nosotros en la carrera de Sociología el año pasado, en las jornadas un poco de discusión y reflexión sobre el plan de estudios, salió este problema de la unión entre teoría y práctica; en el Pre ALAS de Montevideo la semana pasada la temática tuvo que ver mucho con la cuestión de la investigación, la enseñanza de la metodología, etcétera, etcétera, así que sería muy interesante que este Cuerpo, organismo colegiado o no sé como...

Decano Federico Schuster: Tengo un problema Consejera que no tengo proyecto al respecto; los Consejeros que estén de acuerdo pueden alentar –me parece– a la participación y además participar sobre eso porque no tengo proyecto para votar sobre ese punto.

Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Yo también considerando conveniente declarar de interés y de alguna manera recomendar la concurrencia a este seminario, me parece importante que surge un debate amplio iniciado por la Secretaría de Investigación sobre este tema con participación de todas las carreras y en los institutos de investigación; creo que este tema, sobre todo la relación entre la teoría y práctica, pone en juego las formas de investigación incluso la investigación-acción que desarrollan las diversas disciplinas que forman parte de esta Facultad y es necesario hacer un análisis que comience con este seminario pero que no termine allí sino que continúe de manera tal que involucre a todas las carreras e institutos de investigación de la Facultad.

Decano Federico Schuster: El Secretario de Investigación me pide hacer uso de la palabra, si no hay objeciones, se la doy.

Secretario de Investigación, Dr. Ricardo Sidicaro: En principio yo planteaba desde hace bastante tiempo la idea de una discusión de las tareas, los objetivos, etcétera de la investigación en la Facultad, no tanto porque no los tiene sino que las tareas y objetivos que tiene han sido fijadas por el mercado –digamos–, por la propia marcha de las cosas que fueron determinando que se hace y eso fue más fuerte que una discusión políticocientífica para decir: bueno, qué queremos aquí como investigaciones. De ahí que el comienzo que fue la propuesta del cambio de nombre del Instituto, creó las posibilidades de comenzar a discutir en profundidad la cuestión de la investigación y reactualizó algunos proyectos que teníamos desde hace un tiempo y en la Comisión vamos a comenzar a discutir, para luego someter aquí, una serie de lineamientos que se van a enriquecer con la participación de todos en términos de: ¿podemos tener una política de investigación? por momentos parecería que sí y en todo caso va a haber que discutir de una manera muy, muy pluralista qué quiere decir una política de investigación que no la restrinja a nadie, investigar aquello que tiene ganas de investigar, pero que al mismo tiempo posibilite la creación de una comunidad de gente que discute, cosa que en investigación en esta Facultad no pasa mucho y también crear un mecanismo democrático para que todos los estudiantes puedan participar de –en algún momento– experiencias de investigación que sean formativas.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Si no hay más intervenciones tenemos terminado el Orden del Día y tendríamos que pasar al tratamiento de los asuntos sobre tablas.

Quedo aprobado el Despacho N° 1.

(El Decano se retira dejando la presidencia del Consejo al Señor Vicedecano).

Secretario Bulla: El primero de los proyectos presentados sobre tablas es el que se refiere al apoyo al plan de lucha planteado por la CONADU Histórica y que en su parte resolutive dice:

“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Su apoyo al paro y al plan de lucha de CONADU Histórica.

”Artículo 2º - La instalación de una carpa educativa de Sociales en consonancia con la carpa educativa del gremio docente como medida de acción.

”Artículo 3º - Promover el dictado de clases públicas en la carpa educativa de Sociales.

”Artículo 4º - Instruir a las autoridades pertinentes a los efectos de materializar la puesta en pie de la carpa.

”Artículo 5º - De forma.”

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: En principio es para adelantar mi voto negativo al proyecto y lo fundamento bajo tres (3) aspectos: uno porque considero que los apoyos no se resuelven sino que se hacen de manera efectiva con las acciones directas como son el no dictado de clases para los que somos docentes de la Facultad; otro porque entiendo que todo este tipo de resoluciones –yo ya he marcado algunas con características similares en ese sentido– donde se hacen llamamientos generales sobre inasistencias, sobre cierres de Facultades, en este caso apoyo al paro, me parece que atentan contra ciertas autonomías de las cátedras y en tercer lugar porque en un comunicado de estos días de la Asociación Gremial Docente de la Facultad de Sociales hay apreciaciones y características en las cuales yo, como docente de la Facultad de Sociales y también hablo en nombre de otros docentes de las carreras de Comunicación y Sociología en principio, seguramente con otros docentes de otras carreras – en el caso de Relaciones del Trabajo y Ciencia Política– pueden también compartir ciertas diferencias en torno a apreciaciones e insisto que nada tienen que ver con el conflicto y que en las cuales particularmente, insisto, varios compañeros no nos sentimos representados.

Vicedecano Damián Loreti: ¿Listo? Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: En la medida en que, por ejemplo, creo que en la anterior reunión de Consejo Directivo y si no fue en la otra, habíamos presentado un proyecto desde la minoría estudiantil en el cual se resolvió una adhesión al paro de la CONADU Histórica, pero no se vio ningún tipo de acción concreta y sin una medida de acción concreta hoy un pronunciamiento no sirve en el estado en que se encuentra la Facultad, yo quería utilizar, haciendo gala de cierta heterodoxia, mi primera intervención para hacer una pregunta: ¿de qué manera piensan enfrentar ustedes la emergencia presupuestaria que declararon el 24 de abril? es una pregunta, una interpelación que abro hacia los Consejeros porque la posición del Consejero Rivas creo que expresa una posición de una cantidad más importante de Consejeros en este recinto. ¿De qué manera piensan enfrentar la emergencia presupuestaria? Después me tomaré el tiempo para hacer mi segunda intervención, pero como siento que a veces es un diálogo de sordos donde nosotros intervenimos, decimos un montón de cosas que no son respondidas si no que son evadidas, yo hago la pregunta: ¿de qué manera piensan enfrentar la emergencia presupuestaria que declararon?

Después me anotaré para una segunda intervención hablando un poco acerca de nuestro posicionamiento con respecto al tema.

Vicedecano Damián Loreti: ¿Algún Consejero quiere hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Consejero Naishtat.

Consejero Naishtat: Simplemente un pedido de información a la parte estudiantil que propone esta moción: que aclare porque no está especificado aquí: una adhesión a un paro de

noventa y seis (96) horas pareciera que hay allí claramente una problemática reivindicatoria muy definida y concreta, no simplemente una cuestión general porque eso significa lanzar prácticamente un paro de una semana si contamos más o menos bien, noventa y seis (96) horas corresponde prácticamente... son cuatro (4) días, es decir, que es lo que está allí jugándose porque el problema de los paros de esta naturaleza es que pueden también implicar un desgaste, una desarticulación del cuatrimestre en un momento justamente en que está por finalizar y en vez de producir el efecto deseado van a una mayor erosión de la propia fortaleza de la Facultad que es poder mantener, aún en condiciones de emergencia presupuestaria, un funcionamiento académico respetable que permita a los estudiantes llevar adelante el cuatrimestre, es decir, hay medidas intermediarias para poder luchar por la emergencia presupuestaria, por ejemplo, se hablaba aquí de la Interjuntas, puede haber una serie de medidas intermediarias que no impliquen –digamos– la maximalización del conflicto llevado a un paro de esta naturaleza.

Entonces, para mí no está justificado acá para nada por qué se está proponiendo la semana del 21 de mayo un paro de esa extensión, ¿si puede explicarlo qué es lo que está ahí jugándose?, ¿qué es lo que está detrás de la maximalización de esa medida de fuerza?

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra la Consejera Biagini.

Consejera Biagini: Si, yo también quiero plantear mi oposición a esta solicitud fundamentalmente porque la verdad que la estrategia del paro perpetuo creo que lo que produce es una apatía en el estudiante y un vaciamiento de la universidad; hoy a la mañana no había casi nadie, la semana pasada tampoco, sobre todo a la mañana; yo vengo los viernes a la noche, tampoco y me parece que en esta cuestión de que si no se sabe, que si vienen los docentes, si no van a venir, se ha generado una metodología de que manden los parciales por “e-mail”, me parece que precisamente como dice el Consejero Naishtat, el tema de la fortaleza tiene que ver con la gente en el lugar y no solamente en estos paros simbólicos o no. Yo también voy a plantear que estoy en contra de esta solicitud, fundamentalmente por no acordar con la estrategia de lucha poco creativa; empezamos el cuatrimestre haciendo un paro como si ya había negociaciones de largo tiempo y me parece que hay que ir graduando; esta cosa del paro general que desde hace años nos impelen como la única estrategia de lucha me parece que ha mostrado, bueno, no ser efectiva y hay instancias de negociación y de lucha de manera más creativa, independientemente de que puedo apoyar la justeza de las reivindicaciones y de los pedidos, pero no estoy de acuerdo con esta estrategia del paro perpetuo.

Vicedecano Damián Loreti: ¿Pasamos a votar el proyecto, entonces? Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Voy a intentar articular esto. Yo estoy de acuerdo con las cosas que se han dicho acá y lo que ha dicho recién la Consejera Biagini, yo también me quejo siempre de la falta de creatividad en las medidas de fuerza, etcétera y tendría mis dudas sobre toda la

cuestión de la carpa, ¿en qué sentido? dudas operativas más que nada, pero que hacen a algunas consideraciones de orden político menor si Uds. quieren porque esto obligaría al Decano en particular, en este caso, a dar una serie de instrucciones a funcionarios que no necesariamente en todos los casos estarían identificados con las medidas y/o con quienes proponen estas medidas, etcétera.

Ahora bien, dicho todo esto, no se puede negar que estamos todos embarcados en esta pelea por las muy justas reivindicaciones que acaba de mencionar también la Consejera Biagini y que si por un lado nos quejamos de la falta de –como lo hago yo– creatividad de las medidas de fuerza que se suelen tomar, deberíamos hacer un esfuerzo de proponer medidas alternativas que nos parezcan más creativas o más efectivas o más lo que fuese; no es que yo tenga una respuesta precisa para esto pero quizá merecería que nos tomáramos cinco (5) minutos ahora para ver si de aquí hay ideas respecto de con qué podrían sustituirse estas medidas que efectivamente en los hechos también yo como profesor, que he adherido sistemáticamente a todos los paros que se han planteado, sin embargo he podido comprobar que son de escasa efectividad por estas razones; tal vez habría que pensar alguna manera de que la Facultad estuviera en funcionamiento con sus estudiantes y profesores adentro y hacer estas clases públicas o asambleas de discusión o las medidas que a cualquier se le puede ocurrir con pleno funcionamiento de la Universidad.

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Bueno, a mí me parece que nosotros estamos viendo en esta misma sesión los primeros síntomas de una emergencia presupuestaria que hay acá en la Facultad, en el sentido subjetivo de la cuestión; hemos tenido hoy la sesión con la movilización más grande de estudiantes que se recuerde en los últimos dos (2) años en el Consejo Directivo porque cuando arrancamos la sesión se acercaron unos cincuenta (50) más o menos estudiantes del profesorado a hacer un reclamo y ahora se han acercado –entiendo– unos quince (15) compañeros de la Comisión por el Edificio Unico –hay un pedido de informes con relación al tema. La miopía política de las autoridades de esta Facultad hace que no puedan tomar constancia de este proceso de movilización que se está abriendo. Esto como primer punto.

Por eso yo señalaba la esterilidad del debate de discutir Gino Germani, Silvio Frondizi, Carlos Marx o lo que fuera porque hay problemas que son mucho más graves en este momento en la Facultad y en la Universidad.

En relación a lo que preguntaba el Consejero Naishtat, la medida de la CONADU Histórica tiene que ver con una cuestión de incrementar el plan de lucha que comienza de una manera y después se va definiendo la táctica de ese paro, en este caso se va al paro de noventa y seis (96) horas como una especie de plan de paros progresivos: venimos de paros pequeños y que podríamos llegar a ir a un paro de una semana entera una próxima vez. Por ejemplo, los docentes santacruceños votaron un paro de ciento veinte (120) horas, es decir, más que noventa y seis (96), una semana entera de paro.

El motivo por el cual la CONADU Histórica va a un paro de noventa y seis (96) horas tiene que ver con que es consciente precisamente del derrumbe educativo, de la política de asfixia

presupuestaria del gobierno nacional que se redobla y que tiene sus expresiones máximas en el litoral y en la provincia de Salta que son dos (2) lugares en los cuales la CONADU Histórica directamente está lanzando el paro por tiempo indeterminado. Todo esto lo hago como aclaración porque me da la impresión que el Consejero Naishtat entiende que se trata de un plan de lucha radicalizado, en un punto; en realidad, las noventa y seis (96) horas de paro que toma la CONADU Histórica a nivel nacional no son nada al lado del paro por tiempo indeterminado que resolvieron los docentes universitarios de Salta, donde la situación es incluso peor. Las noventa y seis (96) horas tienen que ver con lo que aparece ahí fundamentado en el proyecto.

Yo preguntaba, entonces, cómo pretendían enfrentar la emergencia presupuestaria y no se han dado respuestas satisfactorias, es decir, solamente un (1) Consejero... bueno, el Consejero Gruner dijo que tendría que pensarlo un poco, abrió el juego en relación a ese tema, pero solamente el Consejero Naishtat se pronunció diciendo que quizás una Interjuntas sería mejor que un paro de noventa y seis (96) horas.

Entonces, frente a una emergencia presupuestaria donde de un momento a otro se puede caer un techo en una de las sedes y bueno, y lo barremos y seguimos dando clase sin el techo porque estamos en emergencia presupuestaria, la solución sería ir a una Interjuntas, es decir, reunirse en otro ámbito para discutir el problema, entonces de la Interjunta podría salir algo más amplio que la Interjuntas, discutirlo en una Interfacultades: se reúnen todas las Facultades y discuten el problema presupuestario por igual los responsables de la asfixia de la educación y los afectados por ella porque ahí estaría Alterini, Hallú, estaría todo el mundo. Hay que tomar medidas de acción concretas, la Interjuntas puede servir en otro plano, para otras discusiones. Ahora frente a una emergencia presupuestaria hay que actuar y cuando existe la oportunidad de hacerlo, cuando hay un plan de lucha en marcha, hay que sumarse; después lo otro es un “deja vu”. Hay una cuestión en relación a las medidas poco creativas, a las que alude acá la Consejera Biagini... un debate similar a este la primera vez que nosotros presentamos un proyecto de adhesión al paro; los docentes universitarios en la extraordinaria huelga del 2005 que concito una movilización tan importante arrancaron un aumento muy significativo, ¿con medidas creativas?, no, utilizaron la medida que emplea el movimiento obrero cuando sale a la huelga que es el paro, el quite de colaboración, el piquete, que sé yo, hay una tradición del movimiento obrero de ciento veinte (120), ciento treinta (130) años, desde el anarquismo para acá, donde se ha ido construyendo estas modalidades.

Entonces, con estos “métodos poco creativos de la CONADU Histórica”, con estos “métodos poco creativos”, los docentes universitarios arrancaron un gran aumento salarial en el 2005; con estos “métodos poco creativos” la Federación Universitaria de Buenos Aires y el conjunto del movimiento estudiantil estuvieron un año entero poniendo en el centro del escenario mediático la cuestión de la democratización de la Universidad; con estos “métodos poco creativos” hoy un trabajador de Subterráneos gana por encima de la canasta familiar y entonces, yo prefiero ser “poco creativo” y luchar y ganar que hacer una Interjuntas, ¿se entiende? si los métodos creativos son ir a una Interjuntas, me quedo con los métodos “poco creativos” por lo menos ahí voy a conseguir que me tapen la gotera del edificio o un aumento de salarios.

De cualquier manera, yo exagero pero en realidad es al revés: el paro es la demostración más creativa que tiene cualquier gremio, uno lo ve porque un paro es la medida y el paro tiene un contenido, en el paro se expresa al máximo la creatividad; vean la huelga de los maestros santacruceños, la creatividad que hay en esa huelga, la maestra que desalojó a la Sociedad Rural de uno de los predios y echó a la Gendarmería; la creatividad en un paro, la creatividad de las masas, se expresa a niveles insospechados.

Dos (2) últimos aspectos, entonces, para tratar son los siguientes: llama la atención el silencio de la mayoría estudiantil, yo ya hice una interpelación directa y la mayoría estudiantil no respondió acerca de este tema, sigue ignorando... el Consejero Blumenfeld dice que ahora va a responder, yo abrí la interpelación, levantaron la mano tres (3) Consejeros que hablaron, el resto proponía seguir con el rabo entre las patas...

Vicedecano Damián Loreti: Sin alusiones, Consejero.

Consejero Cutiller: Ahora, en la Movilización Federal Educativa.

Consejera Biagini: ... ¡a todo el mundo!, a mí me gustaría saber si hay algún representante docente... es un representante estudiantil que viene a hablar sobre qué metodología tenemos que tener –de trabajo y de lucha– los docentes.

Consejero Cutiller: Entonces, concluyendo, llamo la atención también sobre ese punto y lo que quiero señalar es lo siguiente porque en definitiva en el informe el Señor Decano dijo: vamos a ir a un programa de emergencia –creo que dijo– donde vamos a incluir las reivindicaciones e incluso llamó a los estudiantes del profesorado a trabajar alrededor del tema y las contempló por ahí. Entonces, concretamente: este planteo de una medida de acción concreta para la Facultad de Ciencias Sociales, para sumarse al plan de lucha, es una oferta de temporada que hacemos desde la minoría estudiantil, ¡ténganlo en cuenta!, es una oferta de temporada, hoy les estamos diciendo: sumen a la Facultad de Ciencias Sociales al plan de lucha emprendido por los docentes universitarios a nivel nacional; tomen esta oportunidad porque si no la toman después los estudiantes, los docentes, los no docentes van a terminar pasando por encima completamente de las autoridades de la Facultad, van a salir, se van a movilizar por su propia cuenta y van a llevar adelante la política que las autoridades sean incapaces de llevar.

Entonces, acá traemos este proyecto de instalar una carpa como oferta de temporada para que la Facultad salga a la lucha, pueden tomarlo o no tomarlo, no se trata de patoterismo, ¿qué patoterismo hay acá?, el único patoterismo que yo recuerdo en el último tiempo es la golpiza que sufrimos en diciembre en el Congreso nacional. Entonces, se puede tomar o dejar, pero es la oferta de temporada para salir a la lucha, es la última, ya ven que el recinto se empieza a llenar de gente que empieza a protestar por diferentes reclamos justos, entonces, está esta oferta de temporada por un lado, este proyecto que yo llamo a que sea aprobado y está un debido informe después, me parece, hacia los compañeros de la Comisión por el Edificio que están allá en Constitución y que están sufriendo en la práctica un montón de problemas

relacionados con el gas, relacionado con otras cuestiones sobre lo que era un prometido edificio único y que es una nueva subsede.

Yo quiero señalar esto para que de golpe no se levanten todos los Consejeros y se vayan y realmente respeten la movilización de quince (15) o veinte (20) compañeros que hay acá para responder el pedido de informes que ha sido presentado.

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra el Consejero Naishtat, luego el Consejero Blumenfeld.

Consejera Rosato: Una cuestión, la Consejera Rosato se va.

Consejero Naishtat: Simplemente yo quiero decir que es abstracto hablar del desfinanciamiento de la universidad pública, que es muy cierto, pero creo que eso hay que encuadrarlo en una situación de diferenciación del financiamiento de las universidades públicas en Argentina consecutivo a la Ley de Educación Superior, que ha diferenciado el salario entre distintas universidades y sobre lo cual hay un silencio –digamos–, un silencio como si de eso no pudiera hablarse y no lo digo simplemente un silencio por parte de autoridades sino por parte de los propios actores incluyéndonos también nosotros los docentes, es decir, hay universidades públicas nacionales donde un docente gana seis mil pesos (\$ 6.000.-), un docente titular, exclusivo y hay otras universidades públicas donde un docente titular, exclusivo gana dos mil quinientos (\$ 2.500.-). Eso no pasaba antes en la Argentina e incluso en cualquier país más o menos decente suena como una extravagancia que haya tal diferenciación dentro del salario estatal de personas que cumplen con funciones análogas.

En materia edilicia, en materia de espacios, en materia de relación docente-alumnos, las diferencias son descomunales y eso, ¿a qué se debe? se debe a que aquí estamos todavía funcionando en el marco de una desigualación y diferenciación del sistema universitario consecutivo a la ley de Educación Superior sobre lo que no se discute y no he escuchado tampoco por parte de los estudiantes una propuesta constructiva –digamos– para avanzar en algo, donde se tenga una reivindicación clara y mientras nosotros no discutamos el financiamiento de la universidad y su mecanismo, no vamos a poder avanzar en el problema que nos aqueja de la emergencia presupuestaria porque esa diferencia que hay entre las universidades es un escándalo para un país republicano.

Entonces, en ese sentido, yo lo que reprocho a esto es que afirma cosas en general y no aparece la instancia sobre la cual hay posibilidades con esto de ganar algo si no que, en realidad lo que se promete acá es que una vez llegado acá en realidad hay que seguir porque en Salta y en otros lugares también hay luchas, entonces, no es un panorama claro, es decir, si uno se compromete a una lucha tiene que tener un panorama estratégico y táctico claro de saber que es lo que está consiguiendo y que relación tiene eso con la emergencia presupuestaria.

Esto aparece circunscripto en una vaguedad que en verdad lo único que uno puede pensar de esto es que hay una idea de querer explotar una situación sumamente conflictiva para una

estrategia política, lo cual yo no lo veo mal, pero hay que explicitarlo en ese caso, no disimularlo; lo que hay acá es una estrategia política que trasciende con creces todo el problema de la emergencia presupuestaria de la Facultad y en ese caso hay que decirlo claramente: discutamos política pero esto no es acerca de la emergencia presupuestaria de la Facultad porque no me da ningún panorama como al cabo de esta huelga yo voy a obtener un ápice respecto del problema que se planteó acá que es la emergencia presupuestaria de la Facultad.

Entonces, en ese sentido yo creo que tenemos que avanzar en una discusión del financiamiento universitario, de una nueva ley no de educación superior, un ley universitaria que comience por clarificar como funciona el mecanismo de la distribución del dinero público para las universidades en la Argentina.

Vicedecano Damián Loreti: Gracias. Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: A ver, voy a tratar de ser breve por la hora y para tratar de avanzar con los demás proyectos presentados sobre tablas. Contestándole al Consejero por la minoría estudiantil no hice ningún comentario porque yo particularmente estoy de acuerdo con el proyecto presentado, más allá del patoterismo que muchas veces el Consejero realiza en el Consejo Directivo, lo cual es una situación bastante compleja porque digo: estoy de acuerdo y aún así me patotea, pero bueno, uno se va acostumbrando a esto desgraciadamente. Yo estoy de acuerdo con el proyecto, efectivamente, de hecho quizá la falta de memoria o de atención no le haya permitido recordar que al comienzo de este Consejo y como yo lo comenté, junto con el espacio en el que yo participo en mi agrupación incluso discutimos la propuesta para hacerla en la Interjunta de un paro indefinido o sea, mucho más incluso que noventa y seis (96) horas, indefinido, que es particularmente nuestra posición.

Obviamente, nosotros no somos quien para... más allá de proponerle a las diferentes CONADUs o a los gremios que representan efectivamente a los docentes esta medida de lucha, creo que todas las medidas de lucha son válidas, habría que ver como uno puede participar de los diferentes espacios para mejorar efectivamente estas medidas y creo que igualmente yo estoy de acuerdo con el proyecto porque es una propuesta de acción efectivamente que significaría un avance en la lucha que se viene haciendo que particularmente, para mi forma de ver, debería ser un poco más radical, más allá que debería discutirse efectivamente, como creo que se va a hacer en la próxima Interjunta, que medida de acción puede tomar la Facultad en sí ante esta situación pertinente, más allá de que también sería interesante que para la próxima sesión del Consejo Directivo haya algún representante de la AGD de la Facultad que efectivamente también pueda participar en esta discusión pues digo: si es un representante de la Asociación Gremial Docente sería interesante que esté en estos momentos donde efectivamente... esto toca efectivamente a los docentes y a todos los que integramos la comunidad de la Facultad. Nada más.

Vicedecano Damián Loreti: ¿Algún Consejero quiere hacer uso de la palabra? si no, pasamos a votar el proyecto. Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Yo quiero hacer entonces otra propuesta muy rápidamente y muy breve: primero, quiero solicitar que se tome muy seriamente la propuesta del Consejero Naishtat que me parece una excelente propuesta de esta discusión sobre el problema del financiamiento universitario y todas las implicaciones, ya veremos de que manera implementarla pero quiero instar a este Cuerpo a que tome muy seriamente esa propuesta. Segundo, quiero solicitar, para poder votar este proyecto, que se vote por separado cada uno de los puntos resolutiveos porque yo insisto –incluso por cuestiones operativas aunque no solamente por ellas–: no se le puede demandar al Decano que dé la orden él a su personal administrativo o a los funcionarios de esta Facultad de instalar una carpa que, en el caso de la carpa que fue instalada, fue una iniciativa de las agrupaciones gremiales y no iniciativas institucionales de las unidades académicas.

Vicedecano Damián Loreti: Vamos a pasar a votarlo primero en general y luego artículo por artículo. Consejero Cutiller, ¿alguna referencia?

Consejero Cutiller: Si, dos (2) cuestiones. Una es una pregunta que tiene que ver con el hecho de la separación de los puntos. Nosotros consideramos que no se pueden separar, es indisoluble de una medida de acción, el punto N° 1.

Vicedecano Damián Loreti: Me permito interrumpirlo, Consejero porque en la medida en que no tiene despacho de Comisión hay que aprobarlo primero en general y luego en particular y en particular, de acuerdo a lo que dice el reglamento de nuestro Consejo Directivo, hay que tratarlo punto por punto.

Consejero Cutiller: ¡Ah!, bueno... y lo otro, era muy breve, tiene que ver con lo siguiente: no sería el Decano si no que sería el Consejo Directivo el que se pronuncie alrededor de esto y la carpa educativa no sería la carpa educativa... digo: hacemos una carpa educativa de la Facultad de Sociales viendo que ha sido... las carpas se han puesto de moda: en Santa Cruz el centro de la rebelión es la carpa; la última carpa colocada en el Palacio Pizzurno fue muy exitosa, entonces, veamos si con una carpa educativa de Sociales podemos arrancar el presupuesto necesario.

Vicedecano Damián Loreti: Pasamos entonces a votar el proyecto en general.

Consejero Gruner: Tengo que pedir aclaración de nuevo. Yo no manifesté mi desacuerdo ni con carpas ni con cualquier otra forma arquitectónica que se cree para llevar adelante la lucha, simplemente digo que si estamos todos de acuerdo en hacer una carpa salgamos a la calle y la hagamos pero que no se le puede solicitar a este Cuerpo que dé órdenes al respecto, indicaciones al respecto a los trabajadores de esta Facultad que pueden o no estar de acuerdo con eso, que pueden querer o no, no forma parte de sus funciones, simplemente digo eso.

Vicedecano Damián Loreti: Gracias. Pasamos a votar entonces en general el proyecto presentado por la minoría estudiantil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo... no aprobándose en general no se puede considerar en particular, ¿está claro, no?

Secretario Bulla: Dos (2) votos afirmativos.

Consejero Gruner (habla fuera de micrófono): ¿No entiendo el procedimiento?

Vicedecano Damián Loreti: Hay que votar en general el proyecto para después votarlo en particular.

Consejero Gruner: Al votarlo en general no significa los cinco (5) puntos.

Vicedecano Damián Loreti: No, no, significa aprobarlo en general porque no tiene despacho de Comisión, para después discutir artículo por artículo.

Consejero Gruner: ¡Ah!, de acuerdo, entonces sí.

Secretario Bulla: Entonces estamos en tres (3) votos afirmativos.

Vicedecano Damián Loreti: Sírvanse indicar su voto afirmativo quienes estén de acuerdo con la consideración del proyecto en general.

Secretario Bulla: Tres (3) votos afirmativos.

Vicedecano Damián Loreti: ¿Abstenciones?

Secretario Bulla: Cuatro (4) votos por la abstención.

Vicedecano Damián Loreti: ¿Por la negativa?

Secretario Bulla: Cuatro (4) votos por la negativa.

Vicedecano Damián Loreti: Con lo cual queda **rechazado el proyecto en general** y no se considera en particular. Seguimos.

Secretario Bulla: Proyecto presentado por varios Consejeros de distintos claustros respecto de la asignación de renta para la carrera de Relaciones del Trabajo, en su único artículo resolutivo plantea que: *“El Consejo Directivo exprese su conformidad para que –esto hay que darle forma de resolución, ¿no?– ante eventuales asignaciones presupuestarias destinadas a regularizar la situación del plantel de la Facultad de Ciencias Sociales, siguiendo un criterio de equidad progresiva, se asigne prioridad a la situación de docentes de la carrera de Relaciones del Trabajo”*.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. Tiene la palabra el Consejero Canade.

Consejero Canade: Es para aclarar una formalidad que le queremos agregar al proceso de crisis que está sufriendo la carrera en el marco de lo que son las designaciones docentes. En la reunión de Comisión de Enseñanza se planteó el tema para más allá de darle un reconocimiento informal, se formalice en algún documento refrendado por el Consejo Directivo.

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Si, es una moción de orden: por orden de aparición de los proyectos deberíamos estar en el pedido de informes en este momento y no en este proyecto, el pedido de informes acerca de la nueva sede.

Vicedecano Damián Loreti: Pasamos a considerar este.

Secretario Bulla: Si nos ponemos puntillosos, cosa que me parece muy bien, ese proyecto tiene una sola firma, si el Consejo considera que hay que tratarlo, lo tratamos y nos atenemos al reglamento de manera puntillosa.

Una persona del público (Habla fuera de micrófono y no se da a conocer): La comisión ha venido hasta aquí expresamente para ver si podían tratar el tema de la comisión por el edificio... humildemente le pedimos...

Vicedecano Damián Loreti: Nadie niega eso pero interrumpir el tratamiento de un problema que hace a la carrera de Relaciones del Trabajo para considerar otro problema...

Secretario Bulla: Y por una cuestión formal...

Vicedecano Damián Loreti: Digo: terminamos de considerar la problemática de la carrera de Relaciones del Trabajo y pasamos al punto siguiente. Ponemos en consideración,

entonces, la propuesta de varios Consejeros –Canade, Angélico y otros– para tener en cuenta un criterio de equidad progresiva en las designaciones de la Facultad en relación a la carrera de Relaciones del Trabajo. ¿Lo aprobamos en general?, sírvanse así indicarlo... tiene un sólo artículo así que lo damos **por aprobado**. Seguimos.

Secretario Bulla: Bueno, ahora viene el proyecto de marras que cuenta con la firma del Consejero Cutiller. Paso a leer los dos (2) artículos.

Consejero (no se da a conocer): ¡Secretario!, ¡Secretario!... Faltó en el anterior quién votó en contra y quién se abstiene.

Vicedecano Damián Loreti: ¡Ah!, perdón, sí. ¿Hay abstenciones respecto del...? ¿Abstenciones? el Consejero Cutiller.

Secretario Bulla: Abstención del Consejero Cutiller respecto de asignar prioridad a la carrera de Relaciones del Trabajo, ¿así queda consignado?, bueno.

Vicedecano Damián Loreti: Seguimos, ¡perdón!

Secretario Bulla: Listo. El proyecto que recién hacía referencia el Consejero Cutiller tiene dos (2) artículos en su aspecto resolutivo y plantea:

“Le solicitamos al Señor Decano... acá también habría que... por ahí habría que incorporarlo al Artículo 1º para una técnica un poco más depurada, diría algo así:

“Artículo 1º - Solicitar al Señor Decano que haga pública la documentación que certifica la existencia de una partida presupuestaria destinada a la finalización de la obra.

”Artículo 2º - Que dé cuenta de cómo afecta al cronograma inicial de mudanzas el actual retraso en la continuidad de la obra.”

Vicedecano Damián Loreti: Bueno. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Cedo la palabra a un representante por la comisión del edificio único.

Vicedecano Damián Loreti: Si el Consejo no tiene observaciones, lue sí le pedimos es su nombre y apellido para el acta.

Estudiante de Sociología, Guillermo Santángelo e integrante de la comisión por el edificio único: Bien, bueno, ya nos hemos hecho presentes anteriormente acá; hemos, como recordarán, señalado varias dificultades que encontrábamos con el tema del famoso traslado, la principal era el tema de que no veíamos que el mentado e hipotético edificio único pudiera

ser tal sino que más bien veíamos la apertura de una nueva subsele y hoy, a ya algunos meses de apertura de la misma, la cual ya se ha mencionado algunos de los problemas estructurales que tiene, digo: a algunos meses de inaugurada la misma, estamos en el mismo punto, es decir, todavía no hay plazo concreto donde se inicie la licitación para que continúe la obra.

(El Señor Decano retoma la presidencia del Cuerpo)

Lo ha mencionado el Señor Decano en este Cuerpo, lo ha ratificado por escrito y lo ha vuelto a mencionar hoy en virtud de un comentario que se le hizo, que no habría un problema de plata –dicho concretamente– en lo que es el retraso en la obra que entiendo que todos vamos a acordar que hay un retraso. Digo: básicamente, como nos estamos poniendo un poco mañosos y teniendo en cuenta que los problemas que tiene la Universidad que son muchos suelen tener una raíz presupuestaria, los problemas que tiene la educación en general que son muchos suelen tener una base presupuestaria de gobiernos, de autoridades que no largan prenda respecto de las legítimas demandas de la educación, lo que queremos saber concretamente es que garantías fehacientes hay de que esa partida presupuestaria está.

Entendemos, con cierta cuota de ignorancia ya que no sabemos en que forma se concreta esto, pero entendemos que si hay una asignación presupuestaria ya sea del Ministerio de Planificación de Nación, ya sea del presupuesto de la Universidad, tiene que haber algún despacho, tiene que haber algún decreto, alguna firma de algún funcionario que se comprometa a tales efectos. Hasta ahora no lo hemos visto y digo: entendemos que de ser así tendría que estar porque si no, si no está la plata o si no hay garantías de que la plata realmente esté, simplemente digo: tenemos que ponernos a discutir como hacemos para que esté.

Bueno, ya se ha hecho una presentación respecto de como tratar los problemas presupuestarios, nosotros entendemos que ya lo hemos repetido largas veces que las pocas y muy precarias mejoras que hay en las condiciones de cursada de Sociales que, repito –no a riesgo de redundar porque hay que señalarlo– son pocas y muy precarias, han sido producto de la lucha que fundamentalmente ha sostenido el movimiento estudiantil; hemos contado con el Señor Decano que actualmente está en funciones encabezando algunas de esas luchas y entendemos que si no hay una respuesta que sea la que estamos buscando, deberemos retomar ese camino. Por eso, entendemos que si tal cuestión está nadie va a tener la voluntad de esconderla y si no está, nos tenemos que poner a buscarla. Básicamente esto teniendo en cuenta también que se ha votado la emergencia presupuestaria; el Señor Decano está recorriendo las carreras indicando que está votada tal emergencia presupuestaria o sea que estamos en un contexto que da para desconfiar de cuestiones que sean de presupuesto y queremos una respuesta puntual a esto para ver como nos movemos y también para tener elementos para la reunión que va a haber el jueves en la Junta de Trabajo Social donde también estaremos presentes.

Decano Federico Schuster: Bueno, los pedidos de informe no se votan si no que lo que se hace se incorporan y se asume... un Consejero hace un pedido de informe al Decano, se

incorpora el pedido de informe que está hecho por escrito como corresponde y el Decano contestará como corresponde por escrito porque además ustedes están pidiendo documentación allí que debo acumular la documentación y pasársela. Eso es lo que corresponde.

Estudiante Santángelo: Queríamos saber si existía la posibilidad de algún tipo de informe oral al respecto.

Decano Federico Schuster: Me parece que lo que corresponde es un informe escrito, ustedes lo presentan por escrito, lo voy a hacer formalmente por escrito. Seguimos.

Consejero Cutiller: Solamente una pregunta, Señor Decano.

Decano Federico Schuster: Como no, tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Realmente, más allá de que Ud. después lo haga público.

Decano Federico Schuster: No, porque se está pidiendo además documentación.

Consejero Cutiller: ¿Existe esta partida presupuestaria destinada a finalizar la obra?

Decano Federico Schuster: Hay efectivamente una partida presupuestaria. Yo tengo dos (2) documentos: un documento que establece una partida con números efectivamente que hasta aquí garantiza toda la etapa que sigue y un poco más y lo que tengo es un documento que afirma el compromiso de los ministerios respectivos de completar el total de la obra. Lo que se está haciendo, a partir de la determinación del proyecto, es la valorización definitiva, pero me parece que si yo tengo una carta que indica que tengo el compromiso del total de la obra, que es lo que yo pedí, más hoy no puedo ir.

Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Sí me interesa dilucidar algo: en este caso, lo que acaba de afirmar el Decano, no es presupuesto de la Universidad, entonces cuando estamos hablando... sí tiene cierta relevancia porque si se vincula el estado de emergencia que acaba de declarar la Facultad con los fondos del edificio, no está vinculado, son dos (2) cuentas distintas y son dos (2) ministerios distintos y son dos (2) presupuestos distintos.

Decano Federico Schuster: No, no es de la Universidad el presupuesto, es así, no es un presupuesto que maneja la Universidad.

Es un presupuesto específico, es un presupuesto específico del Ministerio de Planificación para Infraestructura Universitaria que es dinero del Ministerio de Planificación que

administran conjuntamente ese Ministerio y el Ministerio de Educación porque es un Plan de Infraestructura Universitaria; ese Plan de Infraestructura Universitaria existe desde hace por lo menos un par de años, de allí se nos adjudicó el dinero de la primera etapa, después se adjudicó una nueva partida que consta en documentación que el Ministerio de Educación le entregó a las autoridades de la Universidad a fines del año pasado; tengo algunas notas de la Secretaria de Hacienda también respecto de todo lo que es el tema plazos –Secretaria de Hacienda de la Universidad–, toda esa documentación nosotros es la hemos pedido a la entonces Secretaria de Hacienda de la Universidad respecto del tema plazos, ¿por qué? porque nosotros controlamos lo que controlamos, es decir, yo lo que controlo es pidiéndole a las autoridades respectivas certificaciones respecto de plazos, si después esos plazos no se cumplen, mi obligación es lo mismo que hacen ustedes aquí –yo lo hago ante el Consejo Superior y ante la Universidad–: es hacer pedido de informes sobre el cumplimiento de los plazos respectivos.

Los plazos son los que dije anteriormente: estamos terminando los pliegos que no se terminaron. Yo sé que es difícil creer que hasta ahora no hemos tenido problema de financiamiento si no problemas ligados al funcionamiento de la propia Universidad. El año pasado, la Secretaria de Hacienda de aquel momento... no había responsable del área de infraestructura, en todo el año no hubo nadie a cargo del área de infraestructura, todos los temas pasaban por la que era Secretaria de Hacienda que hoy no está más, que era la Contadora Icardi. La Contadora Icardi y especialmente su segundo en el área, estaban convencidos de que no hacía falta contratar asesores específicos para terminar los pliegos. Ustedes saben que una cosa es el proyecto de obra y otra cosa son los pliegos; el proyecto de obra establece como va a ser y como se va a distribuir las aulas, los espacios comunes, etcétera, etcétera; los pliegos tienen que establecer hasta el último punto porque eso es después lo que se controla –lo que se licita y lo que se controla– para dar la conformidad y el pago, entonces está: el piso, tipo de piso, zócalos, sanitarios, electricidad... eso supone que hay que contratar asesores especializados en esas áreas; el arquitecto que hace el proyecto no tiene los detalles del tipo de sanitario que hay que colocar, cómo se colocan.

Vamos a seguir, vamos a seguir, estoy haciendo el esfuerzo de hacer algo que no corresponde que es dar... se hace un pedido de informes, por escrito, digo que lo voy a contestar como corresponde por escrito, se me piden informalmente avances, estoy tratando de dar avances en detalle, si esto no conforma pasemos al próximo punto, por favor.

Secretario Bulla: Listo. El próximo expediente para tratar sobre tablas es el que dice:

“Artículo 1º - Crear en el hall ubicado entre las aulas N° 108, N° 109 y los ventanales que dan al pulmón de manzana en el primer piso de la sede de Santiago del Estero, la Sala de Estudios de la sede.

”Artículo 2º - Instalar la Sala de Estudios con el mismo formato que la Sala de Profesores de la misma sede.

”Artículo 3º - De forma.”

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: Yo por una cuestión de planificación territorial del nuevo edificio... obviamente de acuerdo con el proyecto, es una demanda que los estudiantes nos la han hecho y espero que prontamente se pueda llevar adelante, lo que sí en función de una planificación... algunos van allá más seguido, otros no tanto, por cuestiones obviamente territoriales, pero hay –uno va mirando– una cierta apropiación del uso como toda construcción en la cual uno se va sintiendo dueño que yo creo que en la medida que no es planificada en función de un edificio más grande y de una relación de tiempo, nos puede perjudicar. Con esto no digo que no a esto, digo todo lo contrario, digo que sí, pero si puede alguna Secretaría pensarlo en algo más grande, en un equipamiento más grande y a mediano plazo, me parece que va a redundar en beneficio de la sede, con lo cual digo sí, pero si se puede estudiar de alguna manera me parece que va a ser mucho mejor para todos.

Secretario Bulla: Una aclaración...

Decano Federico Schuster: Si.

Secretario Bulla: Entiendo, sin haberlo hablado con los autores del proyecto, que el señalamiento de hacer una sala similar a la que se hizo de Profesores tiene un carácter provisorio. Porque están hablando de unos paneles desmontables que incluso heredamos de la vieja fábrica Terrabusi, con lo cual incluso creo que alcanzarían para que no insuma gastos y demás.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Yo digo que no se puede resolver aquí, me parece que se requiere un análisis técnico, me parece que pase a Comisión y que la Secretaría lo exponga.

Decano Federico Schuster: Tengo moción de pase a Comisión, no sé... ¿Señor Vicedecano quiere referirse respecto a eso?

Consejero Loreti: Bueno, las mociones de orden hay que votarlas, pero lo que sí marcaría es, al efecto de considerarlo: estamos hablando de ocho (8) paneles de madera recubiertos en fieltro supuestamente insonorizado que abren un espacio de cuatro por cinco (4 x 5), que habría sillas y mesas para que utilicen los estudiantes, no es más que eso, no veo que haya falta una planificación edilicia demasiado consistente y su propio estado lo hace provisorio.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: La ubicación, por ejemplo, en planta baja.

Secretario Bulla: Un lugar similar al de Profesores, pero en el primer piso.

Decano Federico Schuster: El Consejero Eroles retira la moción de pase a Comisión, entonces paso a votar el proyecto. ¿Los que estén a favor? bueno, entiendo que no hay ni abstenciones ni votos en contra, **queda aprobado el proyecto.**

Secretario Bulla: Bueno y tengo un último proyecto que me fue acercado en el transcurso de la sesión y que no había sido incorporado en el momento en que se incorporaron los proyectos para ser tratados sobre tablas, con lo cual el Cuerpo debe decidir el temperamento al respecto.

Decano Federico Schuster: Yo les pido lo siguiente: hay cuestiones de procedimiento, por supuesto el Consejo puede violentar todas las formas de procedimiento, pero lo que les informo es que cuando se violentan una vez se sienta un precedente para las siguientes veces. Cuando se presenta un proyecto fuera del momento en que se presentan los proyectos sobre tablas esto puede volver a pasar varias veces, entonces, en el momento en que ustedes aprueben un proyecto en estas condiciones, yo deslindo responsabilidades la próxima vez que me digan: ponga orden, Señor Decano, no puede ser que se presenten los proyectos en cualquier momento o que no se cumpla con los procedimientos.

Aclaro esto porque como presidente del Cuerpo quiero evitar futuros problemas porque me han dicho más de una vez que haga cumplir el reglamento, entonces, hago cumplir el reglamento en la medida en que no se sienten precedentes de incumplirlo.

Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Yo propongo que en estas circunstancias: retirar el proyecto y solicitarle al Señor Decano que haga una resolución ad referendum del Consejo considerando de interés esta reunión de estos dos (2) días.

Decano Federico Schuster: No, no, porque me parece que no corresponde que el Decano haga una resolución ad referendum.

Consejero Eroles: ¿una resolución ad referendum para un congreso?

Decano Federico Schuster: Pero una cosa es un congreso que es institucional, otra cosa es una actividad organizada por una agrupación estudiantil, por supuesto que el Cuerpo lo puede aprobar y muy bien, pero yo no haría una resolución ad referendum.

Hagamos una cosa: yo me levanto, voten lo que quieran.

(El Señor Decano se retira de la presidencia del Consejo y asume el Señor Vicedecano)

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra la Consejera Biagini.

Consejera Biagini: Yo diría que me parece bien algunos recaudos que planteó el Señor Decano, pero me parece que también tenemos que diferenciar. Hemos votado acá aprobaciones que tienen que ver con medidas gremiales porque no es la primera vez que se ha planteado el apoyo a los paros y...

Consejero Gruner: Pero no es antireglamentario.

Consejera Biagini: ¿Y esto por qué es antireglamentario?

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Porque no fue presentado en su momento y como corresponde.

Consejera Biagini: Es un problema formal.

Consejero Gruner: Si, es un problema formal.

Consejera Biagini: Estoy en la palabra, profesor Gruner, estoy usando la palabra. Es un problema importante pero de carácter formal. Si en este momento, digo, pregunto acá a nuestro asesor jurídico de hecho, el Señor Vicedecano: habiendo quórum; que tiene que ver con una actividad académica, si bien a partir de una iniciativa de una lista estudiantil pero es una actividad académica; si hay quórum independientemente de si se puso al principio, en el medio o al final, ¿hay algún impedimento legal para tratarlo?, esa es la pregunta.

Secretario Bulla: Si es por la cuestión formal, en este momento hay quórum legal pero no hay los dos tercios (2/3) suficientes para aprobar: hay diez (10) y hacen falta once (11).

Consejero estudiantil (no se da a conocer): Justamente lo que presentó mi compañero estudiantil fue el proyecto por el tema del seminario que habíamos discutido anteriormente con el tema del cambio o posible cambio de nombre del Instituto, actualmente Instituto Gino Germani, por eso fue que en ese momento se hizo el comentario, se tardó tiempo en presentarse, entonces quizá en ese sentido es como una excepción de la excepción específicamente.

Vicedecano Damián Loreti: Si me permiten dar respuesta a la pregunta que me hicieron, la excepción de la excepción no nos lleva a la regla general en este caso.

Consejero Estudiantil (Idem anterior): Quería aclarar que yo me acuerdo de excepciones de excepciones el año anterior cuando estuve acá también, ya ha sucedido, ya se ha asentado precedente con otros proyectos.

Vicedecano Damián Loreti: Yo, a fuerza de ser sincero, sí recuerdo uno que se denunció como traspapelado, que se había presentado antes, tenía carátula y expediente y tenía que ver con el congreso o con las jornadas internacionales de RT, pero estaba presentado por Decanato y estaba girado a la Secretaría. De otro no tengo memoria, para ser absolutamente sincero y estamos fuera de reglamento no sólo por el tema de los dos tercios (2/3) si no que hay que incorporarlos al inicio de la sesión, independientemente del tema.

¿Tenemos quórum? si. Tiene la palabra el Consejero Naishtat.

Consejero Naishtat: Simplemente para decir que me parece que lo que planteó el Decano es más que atendible porque en situaciones de incertidumbre como las que atravesamos ahora, mantener ciertas reglas de funcionamiento nos puede permitir a nosotros cuidar mejor la institución sin hacer ningún tipo –digamos– de celo en el formalismo a ultranza, pero creo que es importante que para presentar proyectos sobre tablas haya un procedimiento y se respete porque de lo contrario vamos a ser llevados a ser arbitrarios, a facilitar algunos y no otros, entonces la regla de alguna manera da un cierto recaudo, no me parece para nada excesivo y, al contrario, me parece una medida de cuidado de la propia institución, como una pauta para nosotros mismos –digamos–, puede ser mucho más fácil en última instancia el decisionismo y resolver en función de la coyuntura y de las circunstancias pero eso nos va a llevar necesariamente a arbitrariedades.

Entonces, me parece importante tomar en cuenta ciertas reglas que no son excesivamente formalistas como que hay procedimientos para presentar los proyectos sobre tablas, me parece que es una cuestión que hace al cuidado de la institución.

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra el Consejero Eroles y luego el Consejero Puricelli.

Consejero Eroles: Aunque coincido con lo manifestado por Mariano Blumenfeld en el sentido de aprobar este proyecto, me parece una discusión que ya no tiene sentido porque no tenemos el quórum necesario del punto de vista reglamentario o sea, que lamentando toda esta situación no vamos a tener ninguna posibilidad de aprobarlo lamentablemente.

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra el Consejero Puricelli.

Consejero Puricelli: Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el Consejero Naishtat y (antes de retirarse de la sesión) por el Decano. Lo único que quería hacer constar es que

me parece efectivamente bienvenido el momento en que nos planteamos la válida discusión política y nos llamamos a un cierto orden, en los términos en que lo definía el Consejero Naishtat. Simplemente aprovechando que hay un acta donde estas cosas quedan registradas, yo quería dejar sentado que de haber habido condiciones formales para votar esto, yo lo hubiera votado favorablemente. Probablemente la mayoría de los que todavía estamos sentados nos hubiéramos expresado en ese mismo tenor y otros hubieran tenido la oportunidad de decir lo propio, tal vez de expresarse en contrario. Quería decir también, respecto de la ardua tarea que proponen el Decano y el Consejero Naishtat, de que nos auto impongamos respetar las reglas, que tal vez si las hubiéramos aplicado desde el principio de esta sesión, eso nos hubiera permitido: a) que hubiera presentado un proyecto en regla; b) que hubiera sido votado a tiempo y no hubiéramos sido víctimas, una vez más, de la estrategia que la Consejera Biagini llamó de “patoterismo”, y yo tal vez llamaría de chantaje y que consiste en que finalmente cuestiones que cuentan con amplio consenso para ser aprobadas en este Consejo Directivo no se puedan aprobar y estemos rehenes de discusiones estériles que se repiten como un *corsi e ricorsi* permanente.

Vicedecano Damián Loreti: Sin perjuicio de lo cual, dentro de los límites más o menos flexibles de tiempo, el uso de la palabra puede desagradarnos pero es lo que hace al debate público. Muchas gracias.

Siendo las 21.08 hs. se da por finalizada la sesión del Consejo Directivo.

Decano Federico Schuster:

Secretario Bulla: